

2008



## LEGISLATURA DE SAN LUIS

# LEY N° VIII-0612-2008

Expediente 015 F 072/08

**ASUNTO:** AUTORIZAR AL BANCO PATAGONIA SA,  
A CREAR UNA SUCURSAL EN LA CIUDAD DE  
VILLA MERCEDES, DEPARTAMENTO PEDERNERA  
PROVINCIA DE SAN LUIS -

**FECHA DE SANCIÓN:** 25 DE JUNIO DE 2008

Consta de ( 54 ) folios.

# H. Cámara de Senadores SAN LUIS



H.C.S.: N° 17 Folio 068 Año 2008

Fecha de Presentación: 09-04-2008/09:20hs.

H.C.S.: N° 015 Folio 072 Año 2008

Fecha de Presentación: .....

INICIADO POR Poder Ejecutivo - Nota N° 18/2008 (08-04-2008)

ASUNTO: Proyecto de Ley: Banco Patagonia SA. solicita la ampliación de la autorización otorgada por ley N° VIII-0521-2006 para funcionar como entidad Bancaria, también en la ciudad de Villa Mercedes, Provincia de San Luis. -

Dsp.

## TRAMITE

H. CAMARA DE SENADORES

ENTRADA

Fecha 16 de Abril de 2008

Comisión de Presid. Hac. y Econ. Legislación Penal, Justicia y Culto

Fecha de Despacho 28-04-2008

Despacho N° 4-HCS/08 de Orden del Día

PRIMERA SANCION

Fecha 07 de Mayo de 2008

SEGUNDA REVISION

Fecha .....

ULTIMA REVISION

Fecha .....

H. CAMARA DE SENADORES

ENTRADA

Fecha .....

Comisión de .....

Fecha de Despacho .....

Despacho N° ..... de Orden del Día

PRIMERA SANCION

Fecha .....

SEGUNDA REVISION

Fecha .....

ULTIMA REVISION

Fecha .....

SANCION N° .....

PROMULGADA EL .....

CONSTA DE ..... FOLIOS .....

SECRETARÍA LEGISLATIVA  
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES  
Recibido fecha 09-04-08 hora 09:20

CÁMARA DE DIPUTADOS  
REFOLIADO  
02  
San Luis  
-PE-2008.

NOTA N° 18

San Luis, - 8 ABR 2008

En Cámara de Senadores  
Folio  
- 1 -  
SAN LUIS

Señor  
Presidente de la Honorable  
Cámara de Senadores de la  
Provincia de San Luis  
Dr. JORGE LUIS PELLEGRINI  
S. / D.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de elevar para consideración de ese Poder Legislativo, conforme a lo previsto en el artículo 5° de la Ley N° VIII-0278-2004, la NOA 1286-2006-000378, la cual consta de 15 fs., por la cual el Banco Patagonia S.A., solicita la ampliación de la autorización otorgada por Ley N° VIII-0251-2006, para funcionar como entidad Bancaria, también en la ciudad de Villa Mercedes, Provincia de San Luis, cuyos antecedentes obran en las copias autenticadas de los expedientes n° 0000-2005-074494 y glosado copia autenticada expediente 0000-2005-072727, que se adjuntan a la presente.

De acuerdo a los informes producidos por la Asesoría Legal del Ministerio de Hacienda Pública, y del Programa Generación y Fomento Recursos Económicos, la citada entidad cumple con los requisitos establecidos en el artículo 3° de dicha norma legal.

Este Poder Ejecutivo, considera que es conveniente la radicación de la Entidad aludida en la ciudad de Villa Mercedes, Provincia de San Luis, por cuanto ello significará una opción más en el desarrollo de las actividades financieras y no implicará la saturación del referido mercado en el medio.

Sin otro particular, saludo a Usted muy

Contratado:  
Conforme

atentamente.-

C.P.N. Alberto José Pérez  
Ministro  
Ministerio de Hacienda Pública  
Gobierno de la Pcia. de San Luis

Dr. ALBERTO RODRIGUEZ SAA  
Governador  
de la Provincia de San Luis

LA JIV  
DIPUTADOS  
LUIS

**ROCHA & NÓBILE**  
ABOGADOS

LETO. MESA GRAL. DE ENTRADAS  
Folio N°  
/

San Luis, 29 de Noviembre de 2006.-

CAMARA DE DIPUTADOS  
REFOLIADO  
04  
San Luis

Provincia de San Luis  
Folio  
3

Al Excmo Sr. Gobernador de la Provincia de San Luis.-  
Dr. ALBERTO JOSE RODRÍGUEZ SAA.-  
S...../.....D.-

NESTOR SANTOS NOBILE, abogado, mat. 47,  
y CLAUDIA PATRICIA ROCHA, abogada, mat 09, como apoderados de "**BANCO PATAGONIA S.A.**", con domicilio legal en calle Teniente Gral. Juan D. Perón N° 500, Ciudad de Buenos Aires, y constituyendo domicilio a los efectos del presente trámite en calle Caseros N° 603, Ciudad de San Luis, a VE decimos:

I. Que la personería invocada la acreditamos con la copia del poder general judicial y administrativo que se acompañamos en este acto, lo que requerimos se tenga presente a sus efectos.-

II. Que mediante expediente N° 0000-2005-074494, de fecha 26 de Diciembre de 2006, se tramitó la autorización para funcionar de la Sucursal en la Ciudad de San Luis de Banco Patagonia S.A., solicitándose la elevación del mismo a la Honorable Legislatura de la Provincia de San Luis, a fin de que se otorgara la correspondiente autorización legislativa conforme el Artículo 3ro y 5to de la Ley 0278-2004.-

III.- Asimismo en fecha 16 de Diciembre de 2005, se presentó toda la documentación requerida, donde contaban acreditados los extremos exigidos por el Artículo 3ro de la Ley 0278-2004, a efectos de que se otorgara la autorización legislativa de la Sucursal en la Ciudad de Villa Mercedes de Banco Patagonia S.A., formándose el expediente administrativo N° 72727/05.-

Ambos expedientes fueron glosados, tramitándose las solicitudes de ambas sucursales bajo el expediente N° 074494-2005.-

Que en fecha 25 de Octubre del corriente año, la Honorable Legislatura de la Provincia de San Luis sancionó la Ley N° VIII-0521-2006, donde su Artículo 1° textualmente reza: "*Autorizar al Banco*

9



**Patagonia S.A, a instalar una Sucursal en la Ciudad de San Luis Capital, Provincia de San Luis”.-**

Dicha Ley y su respectivo Decreto reglamentario se publicaron en el Boletín Oficial de fecha 10 de Noviembre de 2006. Se acompaña en esta presentación copia simple de la misma.-

Por lo tanto y ante el error involuntario en el que se ha incurrido, omitiéndose en la Ley antes mencionada a la **Sucursal de Villa Mercedes de Banco Patagonia S.A**, es que vengo a solicitar a V. E., sea elevado el presente reclamo a efectos de solicitar la modificación de la Ley N° VIII-0521-2006 a la Honorable Legislatura de la Provincia de San Luis, a fines de que se otorgue la autorización para funcionar de la Sucursal de la Ciudad de Villa Mercedes de Banco Patagonia S.A..-

Saludamos a Vuestra Excelencia con distinguida consideración.-

*[Handwritten signature]*  
ABOGADA  
CLAUDIA PATRICIA ROCHA  
C.S.J.N. Nº 75 - F° 823

NESTOR S. NOBLE  
ABOGADO  
CAS. MAY. 47  
CSJN N° 75 - F° 823

**Dpto. de Mesa General  
de Entradas**  
29 NOV 2006  
*[Handwritten initials]*

# NOA-1286-2006-000378



**Prioridad** Normal

**Área** MESA GENERAL DE ENTRADAS SALIDAS Y ARCHIVO

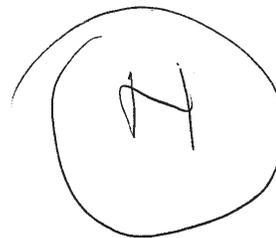
**Extracto** BANCO PATAGONIA S.A. - SOLICITA MODIFICACION DE LA LEY N° VIII-0521-2006 (EXPTES. N°74494/05 Y 72727/05).-

**Fecha de Activación** 29-11-2006 12:34

**Usuario de Creación** GIORDANO, MARTA NOEMI

**Última Impresión** MNGIORDANO-29-11-2006 13:05

MNGIORDANO-29-11-2006 13:05



INFORMACION PARLAMENTARIA

H. Cámara Diputados  
San Luis

"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convivencia"

# Legislatura de San Luis

Ley N° VIII-0521-2006

REFOLIADO

05

2

El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia  
de San Luis, sancionan con fuerza de  
Ley

H. C. de Diputados

- ARTÍCULO 1°.- Autorizar al Banco Patagonia S.A., a instalar una sucursal en la ciudad de San Luis Capital, provincia de San Luis.-
- ARTÍCULO 2°.- El citado Banco deberá cumplimentar todos los recaudos y requisitos que determina el Régimen Bancario vigente para su funcionamiento.-
- ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-

RECINTO DE SESIONES de la Legislatura de la provincia de San Luis,  
a veinticinco días de octubre de dos mil seis.-

IS

  
**JULIO CESAR VALLEJO**  
 PRESIDENTE  
 CAMARA DE DIPUTADOS  
 SAN LUIS

  
*Poder Legislativo*  
*Secretaría Legislativa*  
*Cámara de Senadores*  
*San Luis*

  
**Sdor. JOSE DANIEL HERRERA**  
 Vice-Presidente 1°  
 H. Senado Provincia de San Luis

  
**GILDA LILIANA BARTOLUCCI**  
 SECRETARIA LEGISLATIVA  
 CAMARA DE DIPUTADOS  
 SAN LUIS

  
*Poder Legislativo*  
*Cámara de Diputados*  
*San Luis*

  
**JUAN FERNANDO VERGES**  
 Secretario Legislativo  
 H. Senado Prov. de San Luis

ES FOTOCOPIA

  
*Poder Legislativo*  
*Cámara de Diputados*  
*San Luis*

  
**GILDA LILIANA BARTOLUCCI**  
 SECRETARIA LEGISLATIVA  
 CAMARA DE DIPUTADOS  
 SAN LUIS

ES COPIA FIEL

  
**RAFAEL ALEJANDRO MOYANO**  
 ESCRIBANO NACIONAL  
 SAN LUIS

CERTIFICO que la presente es copia fiel  
 del original que tengo a mi vista. Doy fé  
 San Luis, 16 de Noviembre de 2006

  
**GILDA LILIANA BARTOLUCCI**  
 SECRETARIA LEGISLATIVA  
 CAMARA DE DIPUTADOS  
 SAN LUIS



CERTIFICACION NOTARIAL

C 00208792



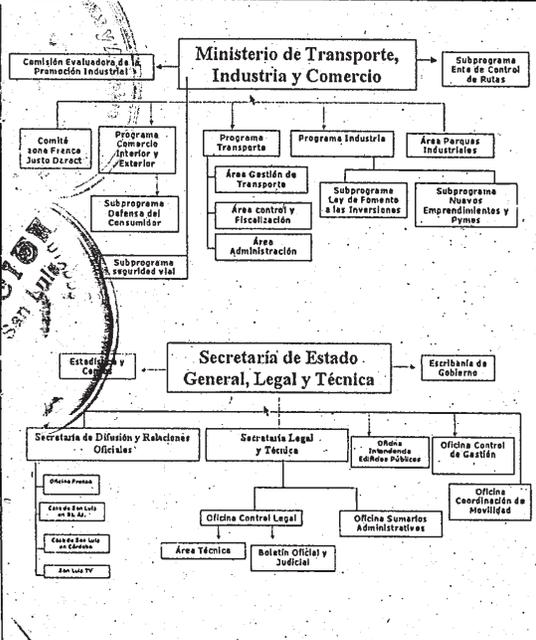
1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12

**CERTIFICO** que el documento adjunto que consta de ...2... fojas que  
 llevan mi sello y firma, es copia fiel de su original, que tengo a la  
 vista. Doy fe.- Registro número .....35....., Departamento  
 .... La Capital, provincia de San Luis.-  
 Lugar y fecha: ..... San Luis, 21 de noviembre de 2006.-  
 Ref.: ..... - Ley N° VIII-0521-2006, sancionada en fecha 25  
 de octubre de 2006.-

*[Handwritten signature]*

RAFAEL ALEJANDRO NOYANO  
 ESCRIBANO NACIONAL  
 SAN LUIS





mencionada Sanción Legislativa, Por ello y en uso de sus atribuciones

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DECRETA:**

Art. 1º.- Cúmplase, promúlguese y téngase por Ley de la Provincia de San Luis, la Sanción Legislativa Nº V-0525-2006.-

Art. 2º.- El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado de la Legalidad y Relaciones Institucionales.-

Art. 3º.- Comunicar, publicar, dar registro Oficial y archivar.

**ALBERTO JOSE RODRIGUEZ SAA**  
Gonzalo Javier Estrada

**LEY Nº VIII-0521-2006**

**EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS, SANCIONAN CON FUERZA DE LEY**

**ARTICULO 1º.-** Autorizar al Banco Patagonia S.A., a instalar una sucursal en la ciudad de San Luis Capital, provincia de San Luis.-

**ARTICULO 2º.-** El citado Banco deberá cumplimentar todos los recaudos y requisitos que determina el Régimen Bancario vigente para su funcionamiento.-

**ARTICULO 3º.-** Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-

**RECINTO DE SESIONES** de la Legislatura de la provincia de San Luis, a veinticinco días de octubre de dos mil seis.-

**JOSE DANIEL HERRERA**  
Vice Pres. 1º -Hon.Cám.Sen.  
**Juan Fernando Vergés**  
Sec. Leg -Hon.Cám.Sen.  
**JULIO CESAR VALLEJO**  
Pres. -Hon.Cám.Dip.  
**Gilda Lillana Bartolucci**  
Sec. Leg. -Hon.Cám.Dip.

**DECRETO Nº 6134 MLVRI-2006.-**  
San Luis, 9 de noviembre de 2006.

**VISTO:**  
La Sanción Legislativa Nº V-0525-2006

**CONSIDERANDO:**  
Que la referida Sanción Legislativa, propone el inicio de una nueva etapa, guiada por una fuerte política en materia social, de seguridad, de eficiencia en la recaudación y gastos de los recursos públicos, entre otras áreas de gobierno, lo que conlleva a la reestructuración de las distintas competencias que conforman el Poder Ejecutivo transformándolo en una estructura mas dinámica y adecuada a las actuales necesidades;

Que se ha buscado optimizar y eficientizar el gasto publico orientándolo hacia las fuertes políticas de inclusión social que desarrollará la nueva gestión de acuerdo a las realidades provinciales, nacionales e internacionales;

Que esta nueva estructura del gabinete ministerial permitirá conocer en forma real y constante la marcha general de las políticas activas de gobierno a implementar, constituyéndose en el marco de referencia que facilite una diaria auditoría de cada uno de los planes en ejecución;

Que frente a esta realidad, se torna necesario conferir a la Administración las herramientas necesarias para la distribución racional de los recursos, en beneficio de todos los ciudadanos y en procura de la tan ansiada Justicia Social;

Que a tales efectos, se crea una Secretaría General de Estado, Legal y Técnica y doce (12) ministerios, a saber:

- Ministerio de Gobierno, Justicia y Cuito
- Ministerio de Seguridad
- Ministerio de Hacienda Pública
- Ministerio de Obra Pública e Infraestructura
- Ministerio del Progreso
- Ministerio de Educación
- Ministerio de Inclusión y Desarrollo Humano
- Ministerio de Salud
- Ministerio del Campo
- Ministerio de Medio Ambiente
- Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte
- Ministerio de Transporte, Industria y Comercio

Que la implementación de las Secretarías, Subsecretarías y Programas con un criterio innovador es otra de las características de este proyecto de ley que desburocratizará los procedimientos administrativos alcanzando los objetivos propuestos;

Que atento a lo expuesto anteriormente, corresponde la promulgación de la

**DECRETO Nº 6068-MC-2006**  
San Luis, 7 de Noviembre de 2006

**VISTO:**  
El expediente Nº 0000-2006-066538, en cual obra la Sanción Legislativa Nº VIII-0521-2006; y,

**CONSIDERANDO:**  
Que el Banco Patagonia S.A., tramita la autorización para funcionar como entidad bancaria en la ciudad de San Luis, conforme a lo previsto en el artículo 5º de la Ley Nº VIII-0278-2004;

Que la citada entidad cumple con los requisitos establecidos en el artículo 3º de la referida Ley, según surge de la documentación obrante en el expediente Nº 0000-2005-074494;

Que la radicación de la aludida Entidad, en la ciudad de San Luis significará una opción más en el desarrollo de las actividades financieras y no implicará la saturación del referido mercado en el medio;

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DECRETA:**

Art. 1º.- Cúmplase, promúlguese y téngase por Ley de la Provincia de San Luis, la Sanción Legislativa Nº VIII-0521-2006.-

Art. 2º.- El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado del Capital.-

Art. 3º.- Comunicar, publicar, dar al registro oficial y archivar.-

**ALBERTO JOSE RODRIGUEZ SAA**  
Alberto José Pérez

**LEY Nº VI-0522-2006**

**EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS, SANCIONAN CON FUERZA DE LEY**

**ARTICULO 1º.-** Crear el Programa de Ejecutores Fiscales Externos dependiente del Poder Ejecutivo de la Provincia.-

**ARTICULO 2º.-** El Programa de Ejecutores Fiscales Externos tendrá como función la promoción, prosecución, seguimiento, control y finalización de todas las acciones judiciales y toda presentación y gestión judicial dirigidas al resguardo del

Fotocopia CERTIFICADA en folio de Certificación  
Notarial Nº 0208792 de serie "C" .ET  
presente ejemplar consta de dos fojas.  
San Luis, 21 de noviembre, 2006

**CERTIFICO** que la presente es copia fiel del original que tengo a mi vista. Doy fé  
San Luis, 19 de Noviembre de 2006

**RAFAEL ALEJANDRO MOYANO**  
ESCRIBANO NACIONAL  
SAN LUIS

**GILDA LILLANA BARTOLUCCI**  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
CAMARA DE DIPUTADOS  
SAN LUIS

Tipo Doc. Expedientes N° EXP-0000-2005-074494

Estado En Tramite  
 Tema AUTORIZACIONES Prioridad Normal  
 Caracter Publico Iniciador MESA GENERAL DE ENTRADAS SALIDAS Y ARCHIVO  
 Último Recibo : REI-0000-2006-153064 Fecha y Hora 26-12-2005 12:16  
 Usuario Creador AASOSA



Extracto BANCO PATAGONIA-BUENOS AIRES.SOLICITA SE LE OTORGUE LA AUTORIZACION PARA FUNCIONAR DE LA SUCURSAL DE LA CIUDAD DE SAN LUIS DICHO BANCO.-

## Notas

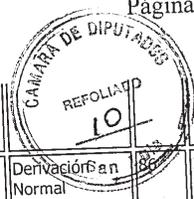
## Glosés

Tipo Documento	Nro. Expediente	Fecha de Activación
Por Agregación	EXP-0000-2005-072727	17-03-2006

## Historia

Responsable	Area	Desde	Hasta	Observaciones	Transferencia	Fojas	Dias	R
SOSA, AMANDA AIDA	MESA GENERAL DE ENTRADAS SALIDAS Y ARCHIVO - MESA DE ENTRADAS, PERSONAL DEL AREA	26-12-2005 12:16	27-12-2005 15:57	BANCO PATAGONIA-BUENOS AIRES.SOLICITA SE LE OTORGUE LA AUTORIZACION PARA FUNCIONAR DE LA SUCURSAL DE LA CIUDAD DE SAN LUIS DICHO BANCO.-		86	1 dias	
ALBA, ROSA MARIA	GOBERNACION - DESPACHO - MESA DE ENTRADAS, PERSONAL DEL AREA	27-12-2005 15:57	29-12-2005 07:33			86	2 dias	
OJEDA, OLGA NANCY	MINISTERIO DEL CAPITAL - MESA DE ENTRADA, PERSONAL DEL AREA	29-12-2005 07:33	29-12-2005 11:41			86	0 dias	
VILLEGAS, NATALIA SOLEDAD	DIRECCION DE CONTADURIA GENERAL DE LA PROVINCIA - MESA DE ENTRADA, PERSONAL DEL AREA	29-12-2005 11:41	03-01-2006 12:14			86	5 dias	
ALCARAZ, LAURA GISELA	DIRECCION PROVINCIAL DE CONTADURIA GENERAL - AUDITORIA Y CONTROL INTERNO, PERSONAL DEL AREA	03-01-2006 12:14	09-01-2006 12:09			86	6 dias	
VILLEGAS, NATALIA SOLEDAD	DIRECCION PROVINCIAL DE CONTADURIA GENERAL - MESA DE ENTRADA, PERSONAL DEL AREA	09-01-2006 12:09	10-01-2006 10:44			86	1 dias	
SOSA, CARLOS ANTONIO	MINISTERIO DEL CAPITAL - MESA DE ENTRADA, PERSONAL DEL AREA	10-01-2006 10:44	29-05-2006 09:44	USUARIO TURNO TARDE			139 dias	
OROS, ANA MARIA	MINISTERIO DEL CAPITAL - MESA DE ENTRADA, PERSONAL DEL AREA	29-05-2006 09:44	29-05-2006 09:44	USUARIO TURNO TARDE			0 dias	
OROS, ANA MARIA	MINISTERIO DEL CAPITAL - MESA DE ENTRADA, PERSONAL DEL AREA	29-05-2006 09:44	29-05-2006 16:55	SE RESERVA EN DESPACHO DEL MINIISTERIO DEL CAPITAL A PARTIR DEL 10/01/2006 A LA ESPERA DE LA DOCUMENTACION REQUERIDA	Derivación Normal	86	0 dias	

				POR CONT GRAL.Y QUE FUERA NOTIFICADA AL BCO. PATAGONIA.-				
ALCARAZ, VIVIANA LETICIA	DIRECCION DE CONTADURIA GENERAL DE LA PROVINCIA - MESA DE ENTRADA, PERSONAL DEL AREA	29-05-2006 16:55	31-05-2006 08:45		Derivación Normal	86	2 dias	
PADOVAN AMALIA LUCIA	DIRECCION DE CONTADURIA GENERAL DE LA PROVINCIA - AUDITORIA Y CONTROL INTERNO -, PERSONAL DEL AREA	31-05-2006 08:45	28-06-2006 09:00		Derivación Normal	86	28 dias	
MARTINEZ, VICENTA FILOMENA	FISCALIA DE ESTADO - MESA DE ENTRADAS, PERSONAL DEL AREA	28-06-2006 09:00	27-07-2006 08:54		Derivación Normal	86	29 dias	
OJEDA, OLGA NANCY	MINISTERIO DEL CAPITAL - MESA DE ENTRADA, PERSONAL DEL AREA	27-07-2006 08:54	03-08-2006 08:40		Derivación Normal	86	7 dias	
GARRO, BLANCA EVA	OFICINA DE DECRETOS (SUBP.GEST.TEC.Y ADMIN)- MESA DE ENTRADAS, PERSONAL DEL AREA	03-08-2006 08:40	22-08-2006 12:28	DEVUELTO PARA CORREGIR.	Derivación Normal	86	19 dias	
MINISTERIO DEL CAPITAL - MESA DE ENTRADA, PERSONAL DEL AREA	MINISTERIO DEL CAPITAL - MESA DE ENTRADA, PERSONAL DEL AREA	22-08-2006 12:28					99 dias	X



**Archivos Adjuntos**

Volver

**CDE. NOA-1286-2006-000378.-**



**SEÑOR GOBERNADOR  
DE LA PROVINCIA:**

Para vuestro conocimiento y fines que estime corresponder elevo, adjunto presentación formulada por la firma **BANCO PATAGONIA S.A.**

Al respecto, cumpla en informar al señor Gobernador, que su antecedente el **EXP-0000-2005-074494** radica en el **Ministerio del Capital**, con fecha **22-08-2006** y su agregado N° **072727/05, según sistema de expediente**

Sirva el presente de atta. nota de elevación.-

**DPTO. MESA GRAL. DE ENTRADAS, 29 DE NOVIEMBRE DE 2006.-**



**MIGUEL R. SUAREZ**  
Jefe Mesa Gral/ Entrada  
Salidas y Archivos

Provincia de San Luis  
Gobernación



CORRESPONDE A NOA-1286-2006-000378.-

Pase a Ministerio de Hacienda Pública a fin de que se agreguen las presentes actuaciones a Expediente N°0000-2005-074.494 de acuerdo a informes de fs.6 y fs.7; cumplido, considere lo solicitado en fs.1 debiendo comunicar al solicitante de lo dispuesto. Hecho, vuelva a esta Gobernación con el informe correspondiente.

  
**SAUL FELIX BUSTOS**  
Secretario General, Legal y Técnico

San Luis, 29 de noviembre de 2006.-

mg  
Sra./Sr.FUNCIONARIO: Como se solicita en el presente PASE se debe elevar informe al Sr. Gobernador y derivar por SISTEMA a Gobernación – Despacho Mesa de Entradas.



CDE NOA 1286-2006-000378.-



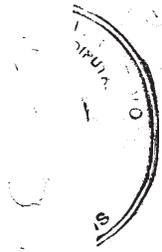
San Luis,

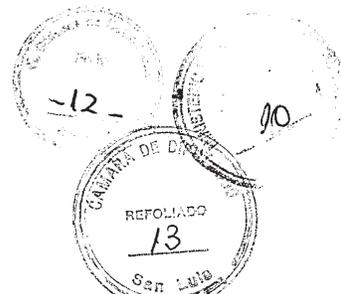


Por disposición del señor Ministro de Hacienda Pública, pasen los presentes actuados a informe de la Asesoría Legal de este Ministerio.-

Sirva la presente de atenta nota.-

**ANA MARIA OROS**  
**JEFE DESPACHO**  
Ministerio de Hacienda Pública





San Luis, 19 de Febrero de 2007.-

Señor Ministro de Hacienda Pública

C.P.N. Albero José Pérez

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D.

Cde. NOA N° 1286-2006-000378.-

Mediante las presentes actuaciones, la firma Banco Patagonia S.A. solicita se otorgue la autorización para funcionar de la Sucursal de la Ciudad de Villa Mercedes de "Banco Patagonia S.A."

Que a fs. 1 el peticionante manifiesta que se presentó toda la documentación requerida a efectos de que se otorgue la autorización legislativa de la Sucursal en cuestión, documentación ésta que obraría en el Expte. N° 074494/2005.

Que conforme surge del art. 3° de la Ley N° VIII-0278-2004, la autorización será otorgada por la Legislatura de la Provincia en base al procedimiento que determina el art. 5° de la citada norma legal, debiendo la Institución o Entidad por radicarse cumplir con los siguientes requisitos:

- a).- Contribuya al desarrollo económico financiero de la provincia.
- b).- Contenga una planificación adecuada, a fin de otorgar a los Sectores Industriales, Mineros, Agrícola Ganadero y todo aquel sector destinado a la producción, créditos adecuados para sus respectivas explotaciones.
- c).- Circunscriba sus acciones al ámbito regional.
- d).- Que el establecimiento de la entidad no implique la saturación del mercado financiero, la pauta para determinar lo

siguiente, estará directamente relacionado con el desarrollo económico de la Provincia de San Luis.

e).- Que la actividad de la entidad financiera no superponga su acción en forma inconveniente con otros organismos ya establecidos, en base a lo dispuesto en los preceptos de esta Ley.

f).- Ofrezcan las suficientes garantías económicas financieras, para funcionar en la provincia, las cuales se determinarán en base a la reglamentación de esta Ley y la legislación Nacional y Provincial.

g).- Reinvertir periódicamente parte proporcional de sus utilidades en el ámbito de la provincia.

Que a los efectos de poder analizar la solicitud efectuada a fs. 1, este Servicio Jurídico solicita como medida de mejor proveer, se remita a modo de consulta el expediente N° 074494 – 2005 (Expte. N° 72727/05) a fin de poder constatar si se ha dado cumplimiento a los recaudos establecidos en la Ley N° VIII-0278-2004.-

Es todo cuanto informo.

Aprovecho la oportunidad para saludarle con atenta y distinguida consideración.

  
Dra. Natalia P. Flores Lardet  
Ministerio de Hacienda Pública

  
Dra. María Cristina Valentini  
ASESORA LEGAL DEL  
MINISTERIO DEL CAPITAL



Poder Ejecutivo de la Provincia  
San Luis



NOTA N° **41** PE-2006.

San Luis **30 AGO 2006**

Señora  
Presidente de la Honorable  
Cámara de Senadores de la Provincia  
BLANCA RENEE PEREYRA  
S. / D.

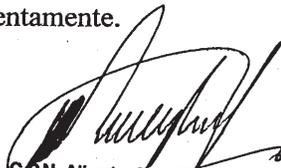
Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de elevar para consideración de ese Poder Legislativo, conforme a lo previsto en el artículo 5° de la Ley N° VIII-0278-2004, el adjunto expediente n° 0000-2005-074494 y glosado el expediente n° 0000-2005-072727, que consta de 342., por el que el Banco Patagonia S.A., solicita la autorización para su incorporación como Banco, en la ciudad de San Luis.

La citada entidad cumple con los requisitos establecidos en el artículo 3° de la referida Ley, según surge del informe producido a fs. 341, por la Dirección Provincial de Contaduría General de la Provincia y de la vista de Fiscalía de Estado a fs. 342..

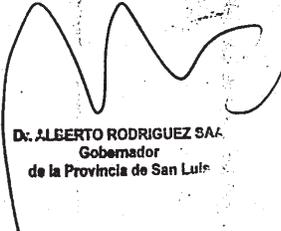
Este Poder Ejecutivo, considera que es conveniente la radicación de la Entidad aludida en la ciudad de San Luis, por cuanto ello significará una opción más en el desarrollo de las actividades financieras y no implicará la saturación del referido mercado en el medio.-

Sin otro particular, saludo a Usted muy

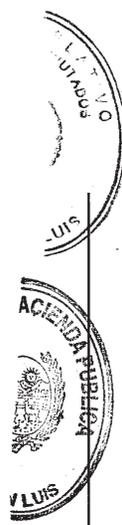
atentamente.



C.P.N. Alberto José Pérez  
MINISTRO DEL CAPITAL-ECONOMIA  
Gobierno de la Pcia. de San Luis



Dr. ALBERTO RODRIGUEZ SAIZ  
Gobernador  
de la Provincia de San Luis



*Poder Legislativo*  
*H. Senado de la Provincia de San Luis*  
*Secretaria Legislativa*

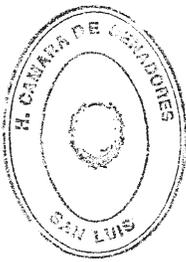


SAN LUIS, 9 de Marzo de 2007.-

Al Sr. Ministro de Hacienda Pública  
**C.P.N. ALBERTO JOSE PEREZ**  
S./D.

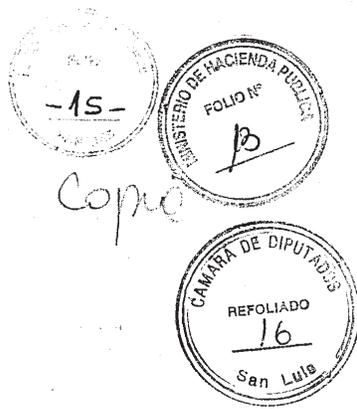
Habiendo tomado conocimiento de Nota Nº 20-MHP-2007, remitida a esta H. Cámara, informo a Ud. que los Exptes. Nros. 0000-2005-074494 y Nº 0000-2005-072727 originales, se encuentran en poder de la H. Cámara de Diputados por haber sido Cámara Revisora y haberle dado Sanción Legislativa a la autorización del Banco Patagonia S.A.-

Sin más saludole atentamente.-



*[Handwritten Signature]*  
Sr. JUAN FERNANDO VERGES  
Secretaria Legislativa  
H. Senado Prov. de San Luis

NOTA Nº 22-HCS-07



37

NOTA N° 37 -MHP-2007.

San Luis, 26 MAR 2007

Señora  
Presidente de la Honorable  
Cámara de Diputados de la  
Provincia de San Luis  
Prof. JULIO CESAR VALLEJOS  
S. / D.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a efectos de solicitar en calidad de préstamo el expediente n° 0000-2005-074494, y glosado el expediente n° 0000-2005-072727, el cual se encuentra en ese Organismo de acuerdo a lo manifestado, por la Secretaría Legislativa de la Honorable Cámara de Senadores.

Que por ley N° VIII-0521-2006, se autorizó al Banco Patagonia S.A., a funcionar como entidad financiera en la ciudad de San Luis Capital, y teniendo en cuenta lo expresado por dicha entidad, en su nota de fecha 29 de noviembre de 2006, cuya copia se adjunta, tramitaba la autorización para hacerlo en ciudades de San Luis y Villa Mercedes.

Es con el fin de poder analizar en profundidad la documentación existente en dichos actuados, que este Ministerio, requiere su remisión para dar continuidad al tramite, si así correspondiera, -

atentamente.-

Sin otro particular, saludo a Usted muy



  
C.N. Alberico José Pérez  
Ministro  
Ministerio de Hacienda Pública  
Gobierno de la Provincia de San Luis



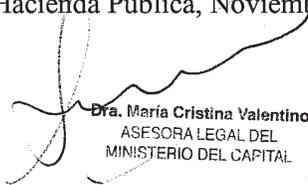
Señor Ministro de Hacienda Pública  
Contador Alberto José Pérez.-

Vuelven a esta Asesoría Legal, las actuaciones identificadas como NOA-1286-2006-000378 en las que los apoderados del BANCO PATAGONIA S.A, solicitan la ampliación de la autorización de radicación otorgada por Ley N\* VIII-0521-2006.

En orden a atender la solicitud de autos, se considera que previo a remitir a la Honorable Legislatura Provincial proyecto de sanción legislativa por el cual se autorice la radicación de la entidad crediticia en la Ciudad de Villa Mercedes, debería producirse informe de evaluación de la documentación que en antecedente presentó oportunamente la solicitante, obrante en Expediente N\* 0000-2005-074494 que en fotocopias certificadas se acompañan, y que habilitó su radicación en esta Ciudad de San Luis.

Se estima sin embargo que dado la circunstancia de que la respectiva documentación ya fue debidamente analizada en oportunidad de gestionarse la radicación en la ciudad capital, el nuevo informe a producir puede circunscribirse a examinar la conveniencia de su instalación en la Ciudad de Villa Mercedes, sobre la premisa de evitar la saturación del mercado financiero en ésta, en los términos regulados por el artículo 3\* inc. d) de la Ley N\* VIII-0278-2004 (5565).

Cumplido ello, puede remitirse el respectivo proyecto de sanción legislativa de conformidad al trámite iniciado.-  
Asesoría Legal del Ministerio de Hacienda Pública, Noviembre 8 de 2007.-

  
Dra. María Cristina Valentino  
ASESORA LEGAL DEL  
MINISTERIO DEL CAPITAL

Ref- Noa - 1286-2006-378



Habiendo analizado el pedido realizado por el Banco Patagonia S.A. y estudiado la documentación acompañada, este programa no ofrece objeciones acerca de la autorización para habilitar una sucursal en la Ciudad de Villa Mercedes.

**C.N. Facundo L. Santarone**  
Jefe Programa G y Fomento  
Recursos Económicos  
Ministerio de Hacienda Pública



**SUMARIO**  
HONORABLE CAMARA DE SENADORES  
XXI PERIODO ORDINARIO BICAMERAL  
3° Reunión- 3° Sesión Ordinaria – Miércoles 16 de Abril de 2.008.-

**ASUNTOS ENTRADOS**

**I – MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO:**

- 1.- Nota N° 18/2008, solicitando la ampliación de la autorización otorgada por Ley N° VIII-0251-2006, del Banco Patagonia S.A., para funcionar como Entidad Bancaria, en la ciudad de Villa Mercedes.- (Expte. N° 17-HCS-2008)

**A CONOCIMIENTO – A LAS COMISIONES DE PRESUPUESTO, HACIENDA Y ECONOMIA Y LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-**

- 2.- Nota N° 19/2008, adjuntando Proyecto de Ley caratulado: “Adhesión a la Ley Nacional N° 23.728, mediante la cual se ratifica el Acuerdo suscrito entre la República Argentina y la República Italiana sobre Intercambio de Actas de Estado Civil y la Exención de Legalización de Documentos”.- (Expte. N° 18-HCS-2008)

**A CONOCIMIENTO – A LAS COMISIONES DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO Y SALUD, TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.-**

- 3.- Nota N° 20/2008, adjuntando Proyecto de Ley caratulado: “Reglamentación del Artículo 199 de la Constitución de la Provincia, para la selección de aspirantes a cargos de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial”.- (Expte. N° 19-HCS-2008)

**A CONOCIMIENTO – A LAS COMISIONES DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA Y LEGISLACIÓN GENERAL JUSTICIA Y CULTO.-**

- 4.- Nota N° 21/2008, solicitando Acuerdo para la designación del CPN Daniel Marone, como Contador General de la Provincia.- (Expte. N° 20-HCS-2008)

**A CONOCIMIENTO – A LAS COMISIONES DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA Y PRESUPUESTO, HACIENDA Y ECONOMIA.-**

**II – COMUNICACIONES DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS:**

- 1.- Nota N° 8/2008, adjuntando Resolución N° 1/2008, sancionada en Recinto de esta H. Cámara, trasladando al día jueves 3 de Abril de 2008, la 1° Sesión Ordinaria del Período Legislativo Año 2008.-

**A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-**

- 2.- Nota N° 10/2008, adjuntando Resolución N° 3/2008, por la que autorizan al Sr. Gobernador de la Provincia, para ausentarse del País durante el año 2008, cuando razones de Gobierno lo requieran.-

**A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-**



**III - COMUNICACIONES OFICIALES:**

1.- Nota del H. Concejo Deliberante de la Ciudad de Villa Mercedes, adjuntando Declaración N° 399/2008, mediante la cual solicita a la Sra. Presidenta de la Nación, convoque a entidades agropecuarias y a los Gobernadores de las Provincias, a fin de encontrar las soluciones que permitan superar el conflicto suscitado con los productores del campo.- (Expte. N° 353-ME-HCS-2008)

**A CONOCIMIENTO - AL ARCHIVO.-**

2.- Nota N° 310/2008 de la Defensoría del Pueblo, adjuntando Resolución N° 12/2008, por la que se propone la realización de un certamen literario en las escuelas primarias y secundarias de todo el territorio provincial, con la finalidad de rescatar los hechos sobresalientes que dieron origen a nuestros pueblos.- (Expte. N° 355-ME-HCS-2008)

**A CONOCIMIENTO - AL ARCHIVO.-**

**IV - PROYECTO DE DECLARACIÓN:**

1.- Del Sr. Senador Dn. Héctor Hugo Mugnaini, en el Proyecto de Declaración, caratulado: "Solicita al Poder Ejecutivo Provincial, la creación del nivel secundario en Escuelas del Departamento Pringles".- (Expte. N° 21-HCS-2008)

**A CONOCIMIENTO - A LAS COMISIONES DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA Y PRESUPUESTO, HACIENDA Y ECONOMIA.-**

**V - LICENCIAS:**



En la Ciudad de San Luis, a dieciséis días del mes de abril del año dos mil ocho, siendo la hora doce con diez minutos y ocupando sus bancas en el Recinto los señores senadores, dice el

1

## IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

**Sr. Presidente (Pellegrini).**- Señores senadores, buenos días, con la presencia de los nueve señores senadores, contando con quórum suficiente de acuerdo a las previsiones del Artículo 23 del Reglamento Interno, declaro abierta la presente sesión ordinaria. Invito al señor senador Sergio Gustavo Freixes a izar la Bandera Argentina.

- Así se hace -

2

## ASUNTOS ENTRADOS

**Sr. Presidente (Pellegrini).**- Por Secretaría Legislativa daremos lectura a los Asuntos Entrados para la presente sesión.

I

**Sr. Secretario (Bronzi).**- ASUNTOS ENTRADOS:  
**MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO:**

Nota N° 18/2008, solicitando la ampliación de la autorización otorgada por Ley N° VIII-0251-2006, del Banco Patagonia S.A., para funcionar como Entidad Bancaria, en la Ciudad de Villa Mercedes, Expediente N° 17-HCS-2008.

**Sr. Presidente (Pellegrini).**- A conocimiento, a las Comisiones de Presupuesto, Hacienda y Economía y Legislación General, Justicia y Culto.

II

**Sr. Secretario (Bronzi).**- Nota N° 19/2008, adjuntando Proyecto de Ley caratulado: "Adhesión a la Ley Nacional N° 23.728, mediante la cual se ratifica el Acuerdo suscripto entre la República Argentina y la República



Italiana sobre Intercambio de Actas de Estado Civil y la Exención de Legalización de Documentos”, Expediente N° 18-HCS-2008.

**Sr. Presidente (Pellegrini).**- A conocimiento, a las Comisiones de Legislación General, Justicia y Culto y Salud, Trabajo y Seguridad Social.

### III

**Sr. Secretario (Bronzi).**- Nota N° 20/2008, adjuntando Proyecto de Ley caratulado: “Reglamentación del Artículo 199 de la Constitución de la Provincia, para la selección de aspirantes a cargos de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial”, Expediente N° 19-HCS-2008.

**Sr. Presidente (Pellegrini).**- A conocimiento, a las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria y Legislación General, Justicia y Culto.

### IV

**Sr. Secretario (Bronzi).**- Nota N° 21/2008, solicitando Acuerdo para la designación del CPN Daniel Marone, como Contador General de la Provincia, Expediente N° 20-HCS-2008.

**Sr. Presidente (Pellegrini).**- A conocimiento, a las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria y Presupuesto, Hacienda y Economía.

### V

**Sr. Secretario (Bronzi).**- **COMUNICACIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS:**

Nota N° 8/2008, adjuntando Resolución N° 1/2008, sancionada en el recinto de esta Honorable Cámara, trasladando al día jueves 3 de Abril de 2008, la 1° Sesión Ordinaria del Periodo Legislativo Año 2008.

**Sr. Presidente (Pellegrini).**- A conocimiento, al Archivo.

### VI

**Sr. Secretario (Bronzi).**- Nota N° 10/2008, adjuntando Resolución N° 3/2008, por la que autorizan al Sr. Gobernador de la Provincia, para ausentarse del País durante el año 2.008, cuando razones de Gobierno lo requieran.

**Sr. Presidente (Pellegrini).**- A conocimiento, al Archivo.

### VII

**Sr. Secretario (Bronzi).**- **COMUNICACIONES OFICIALES:**



Nota del H. Concejo Deliberante de la Ciudad de Villa Mercedes, adjuntando Declaración N° 399/2008, mediante la cual solicita a la Sra. Presidenta de la Nación, convoque a entidades agropecuarias y a los Gobernadores de las Provincias, a fin de encontrar las soluciones que permitan superar el conflicto suscitado con los productores del campo, Expediente N° 353-ME-HCS-2008.

**Sr. Presidente (Pellegrini).**- A conocimiento, al Archivo.

#### VIII

**Sr. Secretario (Bronzi).**- Nota N° 310/2008 de la Defensoría del Pueblo, adjuntando Resolución N° 12/2008, por la que se propone la realización de un certamen literario en las escuelas primarias y secundarias de todo el territorio provincial, con la finalidad de rescatar los hechos sobresalientes que dieron origen a nuestros pueblos, Expediente N° 355-ME-HCS-2008.

**Sr. Presidente (Pellegrini).**- A conocimiento, al Archivo.

#### IX

**Sr. Secretario (Bronzi).**- **PROYECTO DE DECLARACIÓN:**

Del Sr. Senador Dn. Héctor Hugo Mugnaini, en el Proyecto de Declaración, caratulado: "Solicita al Poder Ejecutivo Provincial, la creación del nivel secundario en Escuelas del Departamento Pringles", Expediente N° 21-HCS-2008.

**Sr. Presidente (Pellegrini).**- A conocimiento, a las Comisiones de Educación, Ciencia y Técnica y Presupuesto, Hacienda y Economía.

#### 3

#### MOCIÓN

**Sr. Mugnaini.**- Pido la palabra, señor presidente.

**Sr. Presidente (Pellegrini).**- Tiene la palabra el señor senador por el departamento Cnel. Pringles.

**Sr. Mugnaini.**- Señor presidente, es para solicitar el apartamiento del Reglamento y el tratamiento sobre tablas para considerar el Expediente N° 21-HCS-2008, Proyecto de Declaración por el cual se insta al Poder Ejecutivo de la Provincia, a crear el nivel secundario en diferentes Escuelas del Departamento Pringles". Nada más, señor presidente.-



LA TIPO  
LITADOS  
13

*Poder Legislativo*  
*H. Senado de la Provincia de San Luis*

**DESPACHO N° 4-HCS-08.-**

**HONORABLE CAMARA:**

Vuestras Comisiones de Presupuesto, Hacienda y Economía, y Legislación General, Justicia y Culto, han considerado el Expte. N° 17-HCS-2008, Proyecto de Ley, caratulado: "Banco Patagonia S.A. solicita la ampliación de la autorización otorgada por Ley N° VIII-0521-2006, para funcionar como entidad Bancaria, también en la Ciudad de Villa Mercedes, Provincia de San Luis".-

Por las razones que dará su Miembro Informante, os aconseja la aprobación del siguiente Despacho dado por Unanimidad, que contempla la aprobación del Proyecto, sin modificaciones, de acuerdo al siguiente texto:

**EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS  
SANCIONAN CON FUERZA DE  
L E Y :**

**ARTICULO 1°.-** Autorizar al Banco Patagonia S.A., a instalar una sucursal en la ciudad de Villa Mercedes, Departamento Pedernera, Provincia de San Luis.-

**ARTICULO 2°.-** El citado Banco deberá cumplimentar todos los recaudos y requisitos que determina el Régimen Bancario vigente para su funcionamiento.-

**ARTICULO 3°.-** De forma.-

**SALA DE COMISIONES** de la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de San Luis, a veintiocho días del mes de Abril del año dos mil ocho.-  
aao

**COMISION DE PRESUPUESTO, HACIENDA Y ECONOMIA:**

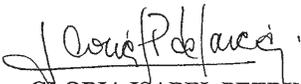
  
Sdor. JOSE DANIEL HERRERA  
Vice-Presidente

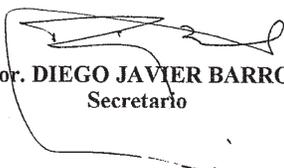
  
Sdor. RAMON ALBERTO LEYES  
Presidente

  
Sdor. HECTOR HUGO MUGNAINI  
Secretario

**COMISION DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO:**

Sdor. SERGIO GUSTAVO FREIXES  
Vice-Presidente

  
Sdora. GLORIA ISABEL PETRINO  
Presidenta

  
Sdor. DIEGO JAVIER BARROSO  
Secretario



**SUMARIO**  
HONORABLE CAMARA DE SENADORES  
XXI PERIODO ORDINARIO BICAMERAL  
5º Reunión- 5º Sesión Ordinaria – Miércoles 30 de Abril de 2.008.-

**ASUNTOS ENTRADOS**

**I – MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO:**

- 1.- Nota Nº 24/2008, adjuntando Proyecto de Ley en revisión caratulado: “Declaración del día 11 de Octubre como “Ultimo Día de Libertad de las Culturas Originarias”.- (Expte. Nº 32-HCS-2008)  
**A CONOCIMIENTO – A LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA Y COMISION DE LEGISLACION GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-**
  
- 2.- Nota del Sr. Ministro de Hacienda Pública, informando la no asistencia al Acto Conmemorativo del Primer Aniversario del fallecimiento del Senador Provincial Dr. José Arnaldo Mirábile, por razones inherentes a sus funciones.- (Expte. Nº 480-ME-HCS-2008)  
**A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-**

**II – COMUNICACIONES DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS:**

- 1.- Nota Nº 33/2008, adjuntando Declaración Nº 5/2008, por la que declara de Interés Legislativo el Encuentro sobre Salud Mental y Capital Social, llevado a cabo el día 28 de Abril de 2008, en el Salón Azul del Palacio Legislativo.-  
**A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-**
  
- 2.- Nota del Bloque Frente Partido Justicialista (PJ – PUL –MID – PALEM – MPM), informando la no concurrencia al Acto de Conmemoración del Primer Aniversario del fallecimiento del Senador Provincial Dr. José Arnaldo Mirábile, por coincidir con la Sesión Ordinaria de la H. Cámara de Diputados.- (Expte. Nº 483-ME-HCS-08)  
**A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-**

**III – COMUNICACIONES OFICIALES:**

- 1.- Notas recibidas de Defensoría del Pueblo:
  - Nº 365/2008, adjuntando Resolución Nº 14/2008, por la que solicitan a la Dirección de Defensa Civil y demás Organismos competentes, considere a la localidad de Leandro N. Alem, vulnerable ante el riesgo aluvional, producto del colapso de las defensas aluvionales del Arroyo El Palmar.- (Expte. Nº 410-ME-HCS-2008)  
**A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-**
  
  - Nº 390/2008, adjuntando Resolución Nº 15/2008, por la que elevan las actuaciones obrantes en Expte. Nº 92-C-SL-08 al Subprograma Defensa del Consumidor de la Provincia de San Luis, a efectos de que verifique la infracción cometida por la firma Easy.- (Expte. Nº 432-ME-HCS-2008)  
**A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-**



**III – PROYECTOS DE LEY:**

- 1.- De los Sres. Senadores Dn. Héctor Hugo Mugnaini, Dn. Sergio Gustavo Freixes, Dña. Mirtha Beatriz Ochoa, Dr. Sergio Antonio Alvarez y Dn. Ramón Alberto Leyes, en el Proyecto de Ley caratulado: “Creación de una Comisión Bicameral que constituirá un Foro de Diálogo Político, cuyas conclusiones servirán para conformar las bases de la reforma política a realizar en la Provincia de San Luis”.- (Expte. N° 27-HCS-2008)

**A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA Y COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-**

- 2.- Del Sr. Senador Dr. Sergio Antonio Alvarez, en el Proyecto de Ley caratulado: “Denominar Corredor Dr. José Arnaldo Mirábile, al tramo de la Ruta Provincial N° 2, que vincula la Ruta Nacional N° 20 (Quines-Villa Dolores, Provincia de Córdoba) con la localidad de General San Martín, de la Provincia de San Luis”.- (Expte. N° 28-HCS-2008)

**A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-**

**IV – PROYECTO DE RESOLUCIÓN:**

- 1.- De la Sra. Senadora Dña. Mirtha Beatriz Ochoa, en el Proyecto de Resolución caratulado: “Rinde homenaje al extinto Presidente Provisional de la H. Cámara de Senadores de la Provincia de San Luis, Dr. José Arnaldo Mirábile”.- (Expte. N° 31-HCS-2008)

**A CONOCIMIENTO – A LA COMISION DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-**

**V – PROYECTOS DE DECLARACION:**

- 1.- Del Sr. Senador Dn. Diego Javier Barroso, en el Proyecto de Declaración caratulado: “Vería con agrado la designación de un Profesional Fonoaudiólogo para la atención de pacientes hipoacúsicos, débiles mentales y con trastornos de lenguaje en el Departamento San Martín, de la Provincia de San Luis”.- (Expte. N° 29-HCS-2008)

**A CONOCIMIENTO – A LA COMISION DE SALUD, TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.-**

- 2.- Del Sr. Senador Dn. Diego Javier Barroso, en el Proyecto de Declaración caratulado: “Vería con agrado la creación del Comisionado Municipal de Potrerillos, en el Departamento San Martín, de la Provincia de San Luis”.- (Expte. N° 30-HCS-2008)

**A CONOCIMIENTO – A LA COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA.-**

- 3.- Del Sr. Senador Dn. Diego Javier Barroso, en el Proyecto de Declaración caratulado: “Reconocimiento y Reparación Histórica de Paso Grande, del Departamento San Martín, de la Provincia de San Luis”.- (Expte. N° 33-HCS-2008)

**A CONOCIMIENTO – A LA COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA.-**

- 4.- Del Sr. Senador Dn. Diego Javier Barroso, en el Proyecto de Declaración caratulado: “Electrificación Zona Rural, desde San Isidro



3

hasta Puerta Colorada, del Departamento San Martín, de la Provincia de San Luis".- (Expte. N° 34-HCS-2008)

**A CONOCIMIENTO – A LA COMISION DE COMERCIO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.-**

- 5.- Del Sr. Senador Dn. Diego Javier Barroso, en el Proyecto de Declaración caratulado: "Provisión de fuentes de energía alternativas, para viviendas rurales en el Departamento General San Martín de la Provincia de San Luis".- (Expte. N° 35-HCS-2008)

**A CONOCIMIENTO – A LA COMISION DE COMERCIO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.-**

- 6.- Del Sr. Senador Dn. Diego Javier Barroso, en el Proyecto de Declaración caratulado: "Que se vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Organismo competente disponga la construcción de viviendas rurales, destinadas a erradicar viviendas ranchos en el Departamento General San Martín".- (Expte. N° 36-HCS-2008)

**A CONOCIMIENTO – A LA COMISION DE COMERCIO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.-**

**VI – DESPACHOS DE COMISION:**

- 1.- De la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto, en el Expte. N° 8-HCS-2008, Proyecto de Ley caratulado: "Adhesión a la Ley Nacional N° 25.761 –Desarmado de Automotores y Venta de sus Autopartes".-

**DESPACHO N° 3-HCS-08 – AL ORDEN DEL DIA.-**

- 2.- De la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Economía y Comisión de Legislación General, Justicia y Culto, en el Expte. N° 17-HCS-2008, Proyecto de Ley, caratulado: "Banco Patagonia S.A. solicita la ampliación de la autorización otorgada por Ley N° VIII-0521-2006, para funcionar como entidad Bancaria, también en la Ciudad de Villa Mercedes, Provincia de San Luis".-

**DESPACHO N° 4-HCS-08 – AL ORDEN DEL DIA.-**

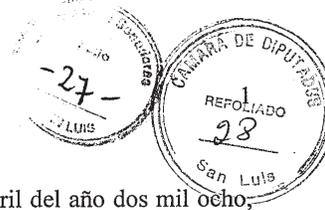
- 3.- De la Comisión de Salud, Trabajo y Seguridad Social, en el Expte. N° 10-HCS-08, Proyecto de Ley caratulado: "Creación del Programa San Luis Solidario".-

**DESPACHO N° 5-HCS-08 – AL ORDEN DEL DIA.-**

**VII – ORDEN DEL DIA:**

- 1.- Despacho N° 2-HCS-08: Proyecto de Ley caratulado: "Creación de un nuevo Municipio dentro del Departamento Pringles, que comprende las localidades de Estancia Grande, El Durazno y Virorco".- (Expe. N° 13-HCS-2008)

**VIII – LICENCIAS:**



SOBY  
OALL

En la Ciudad de San Luis, a treinta días del mes de Abril del año dos mil ocho,  
siendo la hora dieciocho con veintidós minutos y ocupando sus bancas en el Recinto los  
señores senadores, dice el

**1**

**IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL**

**Sr. Presidente (Pellegrini).**- Señores senadores, con la presencia de cinco señores senadores y contando con la ausencia con aviso de los señores senadores Diego Javier Barroso, Sergio Gustavo Freixes, José Daniel Herrera y la señora senadora María Antonia Salino y existiendo el quórum legal necesario de acuerdo a las previsiones del Artículo 23 del Reglamento Interno, declaro abierta la presente sesión ordinaria. Invito al señor senador don Héctor Hugo Mugnaini a que proceda izar la bandera nacional.-

- Así se hace -

**2**

**ASUNTOS ENTRADOS**

**Sr. Presidente (Pellegrini).**- Por Secretaría Legislativa, se dará cuenta de los Asuntos Entrados para la presente sesión.-

**I**

**Sr. Secretario (Bronzi).**- MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO: Nota N° 24/2008, adjuntando Proyecto de Ley en revisión caratulado: Declaración del día 11 de Octubre como “Último Día de Libertad de las Culturas Originarias”. Expediente N° 32-HCS-08.-

**Sr. Presidente (Pellegrini).**- A conocimiento – A la Comisión de Derechos Humanos y Familia y Comisión de Legislación General, Justicia y Culto.-

**II**

**Sr. Secretario (Bronzi).**- Nota del Sr. Ministro de Hacienda Pública, informando la no asistencia al Acto Conmemorativo del Primer Aniversario del fallecimiento del Senador Provincial Dr. José Arnaldo Mirábile, por razones inherentes a sus funciones. Expediente N° 480-ME-2008.-

**Sr. Presidente (Pellegrini).**- A conocimiento – Al Archivo.-

**III**

**Sr. Secretario (Bronzi).**- COMUNICACIONES DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS: Nota N° 33/2008, adjuntando Declaración N° 5/2008, por la que declara de Interés Legislativo el Encuentro sobre Salud Mental y Capital Social, llevado a cabo el día 28 de Abril de 2008, en el Salón Azul del Palacio Legislativo.-

**Sr. Presidente (Pellegrini).**- A conocimiento – Al Archivo.-

**IV**



**Sr. Secretario (Bronzi).**- Nota del Bloque Frente Partido Justicialista (PJ – PUL – MID – PALEM -MPM), informando la no concurrencia al Acto de Conmemoración del Primer Aniversario del fallecimiento del Senador Provincial Dr. José Arnaldo Mirábile, por coincidir con la Sesión Ordinaria de la H. Cámara de Diputados. Expediente N° 483-ME-HCS-08.-

**Sr. Presidente (Pellegrini).**- A conocimiento – Al Archivo.-

#### V

**Sr. Secretario (Bronzi).**- COMUNICACIONES OFICIALES:

Notas recibidas de Defensoría del Pueblo:

Nota N° 365/2008, adjuntando Resolución N° 14/2008, por la que solicitan a la Dirección de Defensa Civil y demás Organismos competentes, considere a la localidad de Leandro N. Alem, vulnerable ante el riesgo aluvional, producto del colapso de las defensas aluvionales del Arroyo El Palmar. Expediente N° 410-ME-HCS-08.-

**Sr. Presidente (Pellegrini).**- A conocimiento – Al Archivo.-

#### VI

**Sr. Secretario (Bronzi).**- Nota N° 390/2008, adjuntando Resolución N° 15/2008, por la que elevan las actuaciones obrantes en expediente N° 92-C-SL-08 al Subprograma Defensa del Consumidor de la Provincia de San Luis, a efectos de que verifique la infracción cometida por la firma Easy. Expediente N° 432-ME-HCS-08.

**Sr. Presidente (Pellegrini).**- A conocimiento – Al Archivo.-

#### VII

**Sr. Secretario (Bronzi).**- PROYECTOS DE LEY: De los señores senadores Dn Héctor Hugo Mugnaini, Dn Sergio Gustavo Freixes, Dña. Mirtha Beatriz Ochoa, Dr. Sergio Antonio Alvarez y Dn. Ramón Alberto Leyes, en el Proyecto de Ley caratulado: “Creación de una Comisión Bicameral que constituirá un Foro de Diálogo Político, cuyas conclusiones servirán para conformar las bases de la reforma política a realizar en la Provincia de San Luis”. Expediente N° 27-HCS-2008.-

**Sr. Presidente (Pellegrini).**- A conocimiento – A la Comisión de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria y Comisión de Legislación General, Justicia y Culto.-

#### VIII

**Sr. Secretario (Bronzi).**- Del señor senador Dr. Sergio Antonio Alvarez, en el Proyecto de Ley, caratulado: “Denominar Corredor Dr. José Arnaldo Mirábile, al tramo de la Ruta Provincial N° 2, que vincula la Ruta Nacional N° 20 (Quines – Villa Dolores, Provincia de Córdoba) con la localidad de General San Martín, de la Provincia de San Luis”. Expediente N° 28-HCS-2008.-

**Sr. Presidente (Pellegrini).**- A conocimiento – A la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto.-

#### IX

**Sr. Secretario (Bronzi).**- PROYECTO DE RESOLUCIÓN: De la señora senadora Dña. Mirtha Beatriz Ochoa, en el Proyecto de Resolución caratulado: “Rinde homenaje al

SECRETARÍA  
-UIS

-29-

CÁMARA DE DIPUTADOS  
REFOLIADO  
San Luis

extinto Presidente Provisional de la H. Cámara de Senadores de la Provincia de San Luis, Dr. José Arnaldo Mirábile”. Expediente N° 31-HCS-2008.-

**Sr. Presidente (Pellegrini).**- A conocimiento – A la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto.-

X

**Sr. Secretario (Bronzi).**- PROYECTO DE DECLARACIÓN: Del señor senador Dn. Diego Javier Barroso, en el Proyecto de Declaración caratulado: “Vería con agrado la designación de un Profesional Fonoaudiólogo para la atención de pacientes hipoacúsicos, débiles mentales y con trastornos de lenguaje en el Departamento General San Martín, de la Provincia de San Luis”. Expediente N° 29-HCS-2008.-

**Sr. Presidente (Pellegrini).**- A conocimiento – A la Comisión de Salud, Trabajo y Seguridad Social.-

XI

**Sr. Secretario (Bronzi).**- Del señor senador Dn. Diego Javier Barroso, en el Proyecto de Declaración caratulado: “Vería con agrado la creación del Comisionado Municipal de Potrerillos, en el Departamento General San Martín, de la Provincia de San Luis”. Expediente N° 30-HCS-2008.-

**Sr. Presidente (Pellegrini).**- A conocimiento – A la Comisión de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria.-

XII

**Sr. Secretario (Bronzi).**- Del señor senador Dn. Diego Javier Barroso, en el Proyecto de Declaración caratulado: “Reconocimiento y Reparación Histórica de Paso Grande, del Departamento General San Martín, de la Provincia de San Luis”. Expediente N° 33-HCS-2008.-

**Sr. Presidente (Pellegrini).**- A conocimiento – A la Comisión de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria.-

XIII

**Sr. Secretario (Bronzi).**- Del señor senador Dn. Diego Javier Barroso, en el Proyecto de Declaración caratulado: “Electrificación Zona Rural, desde San Isidro hasta Puerta Colorada, del Departamento General San Martín, de la Provincia de San Luis”. Expediente N° 34-HCS-2008.-

**Sr. Presidente (Pellegrini).**- A conocimiento – A la Comisión de Comercio, Obras y Servicios Públicos, Comunicaciones y Transportes.-

XIV

**Sr. Secretario (Bronzi).**- Del señor senador Dn. Diego Javier Barroso, en el Proyecto de Declaración caratulado: “Provisión de fuentes de energía alternativas, para viviendas rurales en el Departamento General San Martín de la Provincia de San Luis”. Expediente N° 35-HCS-2008.-

**Sr. Presidente (Pellegrini).**- A conocimiento – A la Comisión de Comercio, Obras y Servicios Públicos, Comunicaciones y Transportes.-

XV



**Sr. Secretario (Bronzi).**- Del señor senador Dn. Diego Javier Barroso, en el Proyecto de Declaración caratulado: “Que se vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Organismo competente disponga la construcción de viviendas rurales, destinadas a erradicar viviendas ranchos en el Departamento General San Martín”. Expediente N° 36-HCS-2008.-

**Sr. Presidente (Pellegrini).**- A conocimiento – A la Comisión de Comercio, Obras y Servicios Públicos, Comunicaciones y Transportes.-

**XVI**

**Sr. Secretario (Bronzi).**- DESPACHOS DE COMISION:

De la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto, en el Expediente N° 8-HCS-2008, Proyecto de Ley caratulado: “Adhesión a la Ley Nacional N° 25.761 – Desarmado de Automotores y Venta de sus Autopartes”.-

**Sr. Presidente (Pellegrini).**- Despacho N° 3-HCS-08 – Al Orden del Día.

**XVII**

**Sr. Secretario (Bronzi).**- De la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Economía y Comisión de Legislación General, Justicia y Culto, en el Expediente N° 17-HCS-2008, Proyecto de Ley, caratulado: “Banco Patagonia S.A. solicita la ampliación de la autorización otorgada por Ley N° VIII-0521-2006, para funcionar como entidad Bancaria, también en la Ciudad de Villa Mercedes, Provincia de San Luis”

**Sr. Presidente (Pellegrini).**- Despacho N° 4-HCS-08 – Al Orden del Día.

**XVIII**

**Sr. Secretario (Bronzi).**- De la Comisión de Salud, Trabajo y Seguridad Social, en el Expediente N° 10-HCS-08, Proyecto de Ley caratulado: “Creación del Programa San Luis Solidario”.-

**Sr. Presidente (Pellegrini).**- Despacho N° 5-HCS-08 – Al Orden del Día.

**XIX**

**Sr. Secretario (Bronzi).**- ORDEN DEL DIA: Despacho N° 2-HCS-2008: Proyecto de Ley caratulado: “Creación de un nuevo Municipio dentro del Departamento Pringles, que comprende las localidades de Estancia Grande, El Durazno y Virorco”. Expediente N° 13-HCS-08

**MOCION**

**Sr. Leyes.**- Pido la palabra, señor presidente.-

**Sr. Presidente (Pellegrini).**- Tiene la palabra el señor senador por el Departamento Belgrano.-

**Sr. Leyes.**- Señor presidente, señores senadores: es para solicitar el apartamiento del Reglamento y tratamiento sobre tablas para considerar en forma conjunta los Proyectos que se individualizan con los siguientes expedientes: 31-HCS-2008, 28-HCS-2008, 29-HCS-2008, 34-HCS-2008, y Proyecto de Homenaje presentado en el Recinto a la Patrona del Pueblo de San Martín, Santa Bárbara.



*Pod. Legislativo*  
*H. Senado de la Provincia de San Luis*



HONORABLE CAMARA DE SENADORES  
XXI PERIODO ORDINARIO BICAMERAL  
6° Reunión- 6° Sesión Ordinaria – Miércoles 7 de Mayo de 2.008.-

**ORDEN DEL DIA:**

**DESPACHO N° 4-HCS-08.-**

**HONORABLE CAMARA:**

Vuestras Comisiones de Presupuesto, Hacienda y Economía, y Legislación General, Justicia y Culto, han considerado el Expte. N° 17-HCS-2008, Proyecto de Ley, caratulado: "Banco Patagonia S.A. solicita la ampliación de la autorización otorgada por Ley N° VIII-0521-2006, para funcionar como entidad Bancaria, también en la Ciudad de Villa Mercedes, Provincia de San Luis".-

Por las razones que dará su Miembro Informante, os aconseja la aprobación del siguiente Despacho dado por Unanimitad, que contempla la aprobación del Proyecto, sin modificaciones, de acuerdo al siguiente texto:

EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS  
SANCIONAN CON FUERZA DE  
L E Y :

**ARTICULO 1°.-** Autorizar al Banco Patagonia S.A., a instalar una sucursal en la ciudad de Villa Mercedes, Departamento Pedernera, Provincia de San Luis.-

**ARTICULO 2°.-** El citado Banco deberá cumplimentar todos los recaudos y requisitos que determina el Régimen Bancario vigente para su funcionamiento.-

**ARTICULO 3°.-** De forma.-

**SALA DE COMISIONES** de la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de San Luis, a veintiocho días del mes de Abril del año dos mil ocho.-  
a e o

**COMISION DE PRESUPUESTO, HACIENDA Y ECONOMIA:**

**Presidente: Sdor. RAMON ALBERTO LEYES**  
**Vice-Presidente: Sdor. JOSE DANIEL HERRERA**  
**Secretario: Sdor. HECTOR HUGO MUGNAINI**

**COMISION DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO:**

**Presidenta: Sdora. GLORIA ISABEL PETRINO**  
**Vice-Presidente: Sdor. SERGIO GUSTAVO FREIXES**  
**Secretario: Sdor. DIEGO JAVIER BARROSO**



**SUMARIO**  
HONORABLE CAMARA DE SENADORES  
XXI PERIODO ORDINARIO BICAMERAL  
6º Reunión- 6º Sesión Ordinaria – Miércoles 7 de Mayo de 2.008.-

**ASUNTOS ENTRADOS**

**I – COMUNICACIÓN OFICIAL:**

- 1.- Mensaje N° 1322/42 de la Honorable Cámara de Diputados de Entre Ríos, haciendo conocer Resolución, por la que solicita al Poder Ejecutivo Provincial, solicite a la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, convoque a una reunión con el Consejo Federal Agropecuario, para tratar los reclamos de los productores agropecuarios.- (Expte. N° 489-ME-HCS-2008)

**A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-**

**II – DESPACHO DE COMISION:**

- 1.- De la Comisión de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria y Comisión de Legislación General, Justicia y Culto, en el Expte. N° 19-HCS-08, Proyecto de Ley, caratulado: “Reglamentación del Artículo 199 de la Constitución de la Provincia, para la selección de aspirantes a cargos de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial”.-

**DESPACHO N° 6-HCS-08 – AL ORDEN DEL DIA.-**

**III – ORDEN DEL DIA:**

- 1.- **Diferido de la Sesión anterior:** Despacho N° 2-HCS-08: Proyecto de Ley caratulado: “Creación de un nuevo Municipio dentro del Departamento Pringles, que comprende las localidades de Estancia Grande, El Durazno y Virorco”.- (Expe. N° 13-HCS-2008)
- 2.- **Despacho N° 3-HCS-08:** Proyecto de Ley caratulado: “Adhesión a la Ley Nacional N° 25.761 –Desarmado de Automotores y Venta de sus Autopartes”.- (Expte. N° 8-HCS-08)
- 3.- **Despacho N° 4-HCS-08:** Proyecto de Ley, caratulado: “Banco Patagonia S.A. solicita la ampliación de la autorización otorgada por Ley N° VIII-0521-2006, para funcionar como entidad Bancaria, también en la Ciudad de Villa Mercedes, Provincia de San Luis”.- (Expte. N° 17-HCS-08)

**IV – LICENCIAS:**



Media Sanción  
N° 7-HCS-08

# H. Cámara de Senadores

*Proyecto de Ley*

*El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, sancionan con fuerza de Ley*

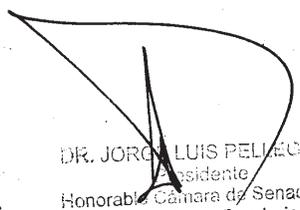


- ARTICULO 1°.-** Autorizar al Banco Patagonia S.A., a instalar una sucursal en la ciudad de Villa Mercedes, Departamento Pedernera, Provincia de San Luis.-
- ARTICULO 2°.-** El citado Banco deberá cumplimentar todos los recaudos y requisitos que determina el Régimen Bancario vigente para su funcionamiento.-
- ARTICULO 3°.-** Regístrese, gírese la presente para su revisión a la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, conforme lo dispone el Artículo 131 de la Constitución Provincial.-

**RECINTO DE SESIONES** de la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de San Luis, a siete días del mes de Mayo del año dos mil ocho.-  
aao

  
Pablo ALFREDO BRONZI  
Secretario Legislativo  
H. Senado Prov. de San Luis

  
*Secretario Legislativo*  
*Comando de Senadores*  
*San Luis*

  
DR. JORGE LUIS PELLEGRINI  
Presidente  
Honorable Cámara de Senadores  
Provincia de San Luis

ACTIVO  
17.0000  
UIS

CAMARA DE SENADORES  
Folio  
-34-  
SAN LUIS

CAMARA DE DIPUTADOS  
REFOLIADO  
35  
San Luis

*Poder Legislativo*  
*H. Senado de la Provincia de San Luis*  
*Secretaria Legislativa*

SAN LUIS, 7 de Mayo de 2.008.-

Al Sr. Presidente de la  
H. Cámara de Diputados  
**Prof. JULIO CESAR VALLEJO**  
S./D.

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Presidente, a efectos de adjuntar a la presente, la siguiente documentación:

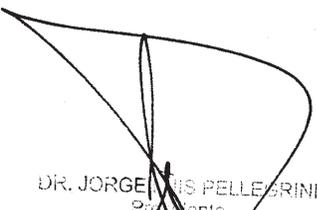
1.- Expte. N° 17-HCS-08, Proyecto de Ley en revisión, caratulado: "Banco Patagonia S.A. solicita la ampliación de la autorización otorgada por Ley N° VIII-0521-2006, para funcionar como entidad Bancaria, también en la Ciudad de Villa Mercedes, Provincia de San Luis". Sancionado en esta H. Cámara de Senadores en Sesión del día 7 de Mayo del presente año. Constando de 34 fs. útiles.

Sin otro particular, saludo al Sr. Presidente muy atentamente.-

aeo

  
Firma: PABLO ALEJANDRO BRONZI  
Secretario Legislativo  
H. Senado Prov. de San Luis

  
*Poder Legislativo*  
*Secretaria Legislativa*  
*Cámara de Senadores*  
*San Luis*

  
DR. JORGE LUIS PELLEGRINI  
Presidente  
Honorable Cámara de Senadores  
Provincia de San Luis

NOTA N° **74** -HCS-08.-

H. CAMARA DE DIPUTADOS  
DESPACHO DE SECRETARIA LEGISLATIVA  
Fecha: 07.05.08 Hora: 13:00  
Fojas: TRENTA y CUATRO (34)   
FIR:1A



“La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convención”

## SUMARIO

### CÁMARA DE DIPUTADOS

7º SESIÓN ORDINARIA – 7º REUNIÓN – 14 DE MAYO DE 2008

#### ASUNTOS ENTRADOS:

#### I - PROPOSICIÓN DE HOMENAJES:

- 1 - Con fundamentos del señor Diputado Rodríguez, Ricardo Arturo, referido a: **Rinde justo homenaje a la figura del Coronel Juan Pascual Pringles, en un nuevo aniversario de su natalicio, como figura señera del heroísmo puntano.** Expediente N° 026 Folio 919 Año 2008. (mvr)

#### A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

- 2 - Con fundamentos de la señora Diputada autora Lobos, Sandra Patricia y de los señores Diputados Cobo, Carlos Alberto; Novillo, Elva Elizabeth y Alcaraz Victor Hugo, referido a: **Rendir justo homenaje al “Héroe Máximo de los Puntanos” Coronel Juan Pascual Pringles, al conmemorarse el 213º aniversario de su Natalicio.** Expediente N° 029 Folio 920 Año 2008. (ms)

#### A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

#### II - RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA:

- 1 - Resolución N° 35-P-CD-08 (08-05-08) referida a: **Conformación Comisiones Permanentes de Cámara de Diputados.** (mg)

#### A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

#### III - COMUNICACIONES OFICIALES:

##### a) De la Cámara de Senadores:

- 1 - Nota N° 76-CS-08 (07-05-08) adjunta copia auténtica de Resolución N° 13-CS-08 (07-05-08) referido a: **Sustituye Artículo 2º de Declaración N° 1-CS-08 “Creación Nivel Secundario en la Escuela N° 113 de Saladillo”.** Expediente Interno N° 064 Folio 152 Año 2008. (mg)

#### A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

- 2 - Nota N° 74-CS-08 (07-05-08) adjunta Proyecto de Ley con Media Sanción referido a: **“Banco Patagonia SA solicita la ampliación de la autorización otorgada por Ley N° VIII-0521-2006 para funcionar como entidad Bancaria también en la ciudad de Villa Mercedes, provincia de San Luis”.** Expediente N° 015 Folio 072 Año 2008. (mg)

#### A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

- 3 - Nota N° 73-CS-08 (07-05-08) adjunta Proyecto de Ley con Media Sanción referido a: **“Adhesión a la Ley Nacional N° 25.761 Desarmado de Automotores y Venta de sus Autopartes”.** Expediente N° 016 Folio 072 Año 2008. (mg)

#### A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

- 4 - Nota N° 72-CS-08 (07-05-08) adjunta Proyecto de Ley con Media Sanción referido a: **“Creación de un nuevo Municipio dentro del departamento Pringles, que comprende las localidades de Estancia Grande, El Durazno y Virorco.** Expediente N° 017 Folio 072 Año 2008. (mg)

#### A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

- 5 - Nota N° 13-AGL-08 (06-05-08) mediante la cual adjunta copia de Resolución N° 3-AGL-08 referida a: **“Integración del Tribunal de Cuentas de la provincia de San Luis.** Expediente Interno N° 069 Folio 154 Año 2008. (mel)

#### A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

##### b) De otras Instituciones:

- 1 - Nota S/N (06-05-08) del señor Diputado Andrés Alberto Vallone, **comunica su renuncia como Presidente del Inter - Bloque Frente Partido Justicialista.** (Mde 226 F 164/08 Letra “V”). Expediente Interno N° 065 Folio N° 153 Año 2008. (mg)

#### A CONOCIMIENTO





- 2 - Nota S/N (06-05-08) del señor Diputado Demetrio Augusto Alume, **comunica autoridades de la Comisión de Transporte, Industria, Comercio y Mercosur, día, hora y lugar en que se llevarán a cabo las reuniones de la misma.** (MdE 224 F 163/08 Letra "A"). Expediente Interno N° 066 Folio N° 153 Año 2008. (mg)  
**A CONOCIMIENTO Y A DESPACHO DE COORDINACION DE COMISIONES**
- 3 - Nota S/N (08-05-08) del señor Diputado Luis Guillermo Zabala, **comunica integración de Comisiones.** (MdE 233 F 165/08 Letra "Z"). Expediente Interno N° 070 Folio N° 154 Año 2008. (Kpg)  
**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**
- 4 - Nota N° 139-MdeS-08 (06-05-08) de la señora Ministro Secretaria de Estado de Salud CPN Lucia Teresa Nigra **comunica Resolución N° 266-MdeS-08 mediante la cual la Comisión Provincial de Control del Tabaco, dispuso Declarar Libre de Humo de Tabaco al Ministerio de Salud y todos los Programas, Subprogramas, Áreas y dependencias del mismo.** (MdE 232 F 165/08 Letra "N"). Expediente Interno N° 071 Folio N° 155 Año 2008. (ms)  
**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

#### **IV - PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES:**

- 1 - Nota S/N (30/04/08) del abogado Juan José García mediante la cual hace referencia al **desempeño de la Delegación de la Defensoría del Pueblo en Villa Mercedes.** (MdE 221 F. 163/08 Letra "G"). Expediente Interno N° 067 Folio 153 Año 2008. (mg)  
**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES**
- 2 - Nota S/N (07/05/08) del señor Gabriel Rivero de la Asociación Sanluisiense de Natación mediante la cual **solicita se declare de interés la "8<sup>va</sup> Edición del Torneo Argentino de Natación Master",** a realizarse los días 13, 14, 15 y 16 de junio de 2008. (MdE 221 F 163/08 Letra "G"). Expediente Interno N° 068 Folio 154 Año 2008. (mg)  
**A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: LEGISLACIÓN GENERAL Y DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE**

#### **V - PROYECTOS DE LEY:**

- 1 - Con fundamentos de la señora Diputada autora Graciela Mazzarino y de los señores Diputados Augusto Quiroga, Beatriz Rubiolo, Teresa Lobos Sarmiento, Luis Foresto, Sandra Lobos, Nora Videla, Víctor Alcaraz, Luis Zabala, Norma García, Carmelo Mirabile, Marcelo Amitrano y Novillo Elva Elizabeth referido a: **Establécese el Programa "Mejor Alimentación, más salud" en todos los Establecimientos Educativos de gestión pública y privada de la Provincia.** Expediente N° 018 Folio 073 Año 2008. (cg)  
**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL**
- 2 - Con fundamentos del señor Diputado autor Gargiulo, Eduardo Marcelo y de los señores Diputados Neme, Amado José; Casal, Héctor Antonio; Laborda Ibarra; Juan José referido a: **Disponer el Estado de Emergencia Social en todo el ámbito de la provincia de San Luis, por el término de UN (1) año, prorrogable por igual plazo mediante Decreto del Poder Ejecutivo Provincial.** Expediente N° 019 Folio 073 Año 2008. (ms)  
**A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES; FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA Y DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL**

**VI - PROYECTOS DE DECLARACIÓN:**

Con fundamentos del señor Diputado autor Gargiulo, Eduardo Marcelo y de los señores Diputados Neme, Amado José y Estrada Dubor, Eduardo Luis referido a: **La Honorable Cámara de Diputados expresa su compromiso incondicional con la vigencia absoluta de la libertad de expresión y el ejercicio profesional del periodismo en su conjunto, y manifiesta su preocupación por la inapropiada reacción del Ministro del Superior Tribunal de Justicia, Dr. Horacio Zavala Rodríguez, pretendiendo acosar judicialmente a un medio de prensa.** Expediente N° 027 Folio 920 Año 2008. (ms)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA**

**VII - PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORMES:**

- 1 - Con fundamentos de los señores Diputados Gargiulo, Eduardo Marcelo y Estrada Dubor, Eduardo Luis referido a: **Solicita al Superior Tribunal de Justicia informe sobre distintos tópicos.** Expediente N° 028 Folio 920 Año 2008. (ms)

**A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE LEGISLACIÓN GENERAL**

**VIII - ORDEN DEL DIA:**

- 1 - **DESPACHO N° 001/08 – UNANIMIDAD**

De la Comisión de Asuntos Constitucionales, en el Expediente N° 008 Folio 069 Año 2008 Proyecto de Ley referido a: **“Adhesión a la Ley Nacional N° 23.728, mediante la cual se ratifica el Acuerdo suscripto entre la República Argentina y la República Italiana sobre Intercambio de Actas del Estado Civil y la Exención de Legalización de Documentos”.** Miembro informante Diputada Patricia Gatica.

**IX - LICENCIAS:**

**DESPACHO LEGISLATIVO**

13/05/08 13:15 hs

SO  
C  
S  
T  
I  
V  
O



"La Constitución es la madre de las leyes y la convivencia"



Poder Legislativo  
Cámara de Diputados  
San Luis

### PLANILLA DE ASISTENCIA A REUNIÓN DE COMISIÓN

#### COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

DÍA: ~~Lunes~~ *Miércoles 10/06* HORA: *12.00* OFICINA: 35

MIEMBROS	Presentes	Ausentes
DIP. GATICA, Patricia Norma	<i>[Signature]</i>	
DIP. ALUME, Demetrio Augusto	<i>[Signature]</i>	
DIP. SURROCA, Joaquín Juan	<i>[Signature]</i>	
DIP. VALLEJO, Julio César	<i>[Signature]</i>	
DIP. BRAVERMAN, Julio Saúl	<i>[Signature]</i>	
DIP. ESTRADA DUBOR, Eduardo Luis	<i>[Signature]</i>	
DIP. LABORDA IBARRA, Juan José	<i>[Signature]</i>	
DIP. COBO, Carlos Alberto	<i>[Signature]</i>	
DIP. ZABALA, Luis Guillermo		

#### ASUNTOS TRATADOS

EXPTE.	FOLIO	AÑO	PROY.	ASUNTO	DESP. N°

Observaciones:

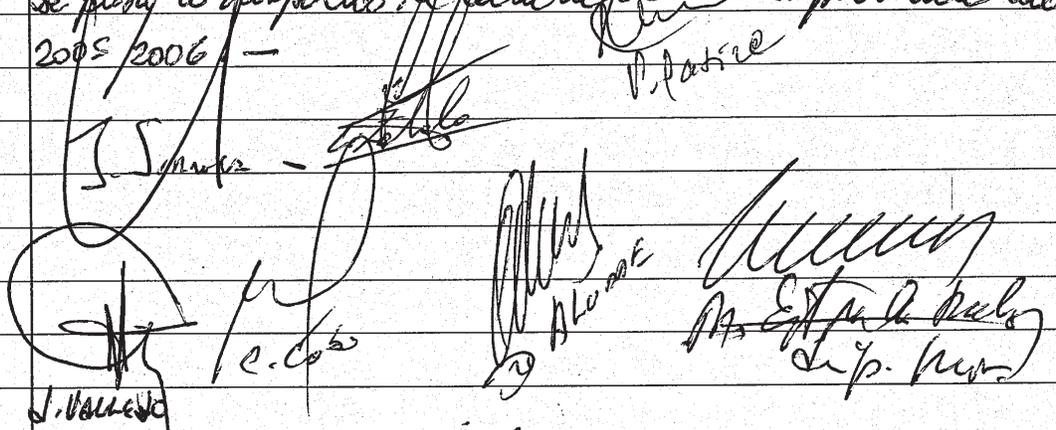
*[Signature]*  
*SERGE SAENZ*  
 Firma del Auxiliar

ACTIVO  
115

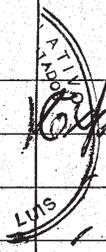
ENCA Patricia En la ciudad de Jun Beis a los tres días del mes  
 AUNE Dorothea de junio del año dos mil ocho y siendo la hora  
 SANCHEZ JORGE doce en la oficina del bloque Intelectualista de  
 VARELA JULIO esta Cámara de Diputados y con el quorum legal  
 BRAVERMAN JULIO suficiente se da comienzo a la reunión y se  
 ESTRADA EDUARDO se escuchan las diferentes opiniones de los miembros  
 LAUREANO JUAN del Consejo de la Magistratura (Sr. ODIR URIB  
 COBO CARLOS de CAMPOS, Sr. LUCASO MESTRE, Sr. CASATTO, Sr  
 TABALA LUIS LOPEZ PAGELLA, Sr. ORTIZ.

Siendo la hora 13.45 hs se da por finalizada  
 esta reunión con la firma de los miembros al pie  
 de este.

se pasa a despacho de este expediente el día 11 de junio del año  
 2005/2006.


 J. Varela  
 e. C. Co  
 ALVARO  
 M. Esteban Pabon  
 Dip. Nro

ENCA Patricia En la ciudad de Jun Beis, a los diez días del mes  
 AUNE Dorothea de junio del año dos mil ocho y siendo la hora  
 SANCHEZ JORGE 12.45 horas en la oficina de la Oficina de Asesoría  
 VARELA JULIO Constitucional N° 35 de esta Cámara de Diputados  
 BRAVERMAN JULIO y con el quorum legal, suficiente se da comienzo  
 ESTRADA EDUARDO a la reunión y de esta pase a despacho de la  
 LAUREANO JUAN sustitución de una municipal del Soc. Patagónica  
 COBO CARLOS en la ciudad de U. Mercedes.  
 Comienza se da igualo a los siguientes expedientes.



- Exped. N.º 23 (Reglamentación Art. 199) de fecha de
- N.º 24 Reconocimiento de Municipios Originarios.
- N.º 90 Proyecto Beca Profesional.
- N.º 105 Solicitud Adquisición de Bienes.
- N.º 025 Derecho acceso actos de gobierno.
- N.º 091 Munic. de Just. Parat (Barridos)
- N.º 007 Ley de Mediación.
- N.º 060 Gratificación Mto. de Seguridad.

Seudo la hora 14<sup>30</sup> hs. se da por finalizada la misma con la firma de los miembros al pie. Conste. -

*[Signature]*  
*[Signature]*  
 C. Cobo

*[Signature]*  
 Granda Pardo  
 dep. rep.

*[Signature]*

ELIO CESAR VALLEJO  
 PRESIDENTE  
 CAMARA DE DIPUTADOS  
 SAN LUIS



ENTRADA DE...



Ma. 11/06/08

DESPACHO N° 21/08 UNANIMIDAD

Vuestra Comisión de Asuntos Constitucionales a considerado el expediente N° 015, folio 072 año 2008, proyecto de Ley referido a "Autorización otorgada al Banco Patagonia S.A, a crear una sucursal en la Ciudad de Villa Mercedes, Departamento. Pedernera , Provincia de San Luis". Y por las razones que dará la Miembro informante, Diputada Patricia Gatica, Os aconsejan la aprobación del siguiente despacho dado por UNANIMIDAD.

EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS SANCIONAN CON FUERZA DE LEY

- Art. 1°.- Autorizar al Banco Patagonia S.A, a instalar una sucursal en la ciudad de Villa Mercedes, Departamento Pedernera de la Provincia de San Luis.
- Art. 2°.- El citado banco deberá cumplimentar todos los recaudos y requisitos que determina el Régimen Bancario vigente para su funcionamiento.
- Art. 3°.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese-

SALA DE COMISIONES DE LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS A LOS DIES DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL OCHO.

MIEMBROS PRESENTES:  
GATICA, Patricia; ALUME, Demetrio; VALLEJO, Julio; BRAVERMAN, Julio;  
COBO, Carlos; SURROCA, Joaquín; ESTRADA DUBOR, Eduardo; ZABALA, Luis;  
LABORDA IBARRA, Juan José

JUAN JOSÉ LABORDA IBARRA  
DIPUTADO PROVINCIAL  
CAMARA DE DIPUTADOS  
SAN LUIS

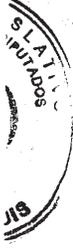
CARLOS ALBERTO COBO  
Diputado Provincial  
Dpto. Pedernera  
Camara Dip. San Luis

Handwritten signatures of Julio Vallejo, Carlos Alberto Cobo, and Joaquín Surroca.

Handwritten signature of Patricia Gatica.

Handwritten signature of Demetrio Alume.

Handwritten signature of Eduardo Estrada Dubor.



*"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convivencia"*

**SUMARIO**

**CÁMARA DE DIPUTADOS**

**11 SESIÓN ORDINARIA – 12 REUNIÓN – 18 DE JUNIO DE 2008**

**ASUNTOS ENTRADOS:**

**I - PROPOSICIÓN DE HOMENAJES:**

- 1- Con fundamentos de los señores Diputados Saá Oscar, Peralta Claudio, Braverman Julio, Dasso Juan, Vallone Andrés, Alume Demetrio, Videla Nora, D'Andrea María Elena, Arrieta Alicia, Lobos Sandra, Surroca Joaquín, Amitrano Marcelo y Ciccone Augusto, referido a: **Rendir Homenaje a nuestra enseña Patria la Bandera Nacional y a su creador Manuel Belgrano en el CIENTO OCHENTA Y OCHO (188) aniversario de su muerte.** Expediente N° 055 Folio 929 Año 2008. (ag)

**A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN**

- 2- Con fundamentos de los señores Diputados Amitrano Marcelo, Mazzarino Graciela, Mirabile Carmelo, Salazar Teresa, Lobos Sandra y Novillo Elizabeth, referido a: **Rendir Homenaje a la memoria de Antonio Esteban Agüero a 38 años de su fallecimiento.** Expediente N° 058 Folio 930 Año 2008. (ag)

**A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN**

- 3- Con fundamentos del señor Diputados Vallejo Julio. Referido a: **Rendir Homenaje en el "Día Provincial del Árbol" al Algarrobo, árbol símbolo de la provincia de San Luis.** Expediente N° 059 Folio 930 Año 2008. (ag)

**A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN**

- 4- Con fundamentos de los señores Diputados Integrantes de la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte, referido a: **Rinde homenaje al poeta Antonio Esteban Agüero al conmemorarse 38 años de su fallecimiento.** Expediente N° 062 Folio 931 Año 2008. (mg)

**A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN**

**II - RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA:**

- 1- Resolución N° 050-P-CD-08 referida a: **Integración de la Comisión de Análisis, Diagnóstico y Propuestas, para el Fortalecimiento Institucional de la provincia de San Luis** (cg)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

**III - COMUNICACIONES OFICIALES:**

**a) De la Cámara de Senadores:**

- 1- Nota N° 123-HCS-08 (04-06-08) adjunta copia auténtica de la **Sanción Legislativa N° I-0608-2008** referida a: **Plan de Regularización y Ordenamiento de la Política Habitacional en materia de Planes de Vivienda en la provincia de San Luis.** Expediente Interno N° 116 Folio 170 Año 2008. (ag)

**A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de la Ley N° I-0608-2008)**

- 2- Nota N° 121-HCS-08 (04-06-08) adjunta copia auténtica de la **Sanción Legislativa N° VI-0607-2008** referida a: **Comisión de Análisis, Diagnóstico y Propuestas, para el Fortalecimiento Institucional de la provincia de San Luis.** Expediente Interno N° 117 Folio 170 Año 2008. (ag)

**A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de la Ley N° VI-0607-2008)**

- 3- Nota N° 131-HCS-08 (11-06-08) adjunta copia auténtica de Resolución N° 29-HCS-08 referida a: **Declarar de Interés Legislativo la presentación de la obra teatral titulada PERBRUMON (Personajes, Brujas y Monstruos).** Expediente Interno N° 119 Folio 171 Año 2008. (cg)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

- 4- Nota N° 129-HCS-08 (11-06-08) adjunta copia auténtica de Resolución N° 27-HCS-08 referida a: **Integración de Comisión de Análisis, Diagnósticos y Propuestas para el Fortalecimiento Institucional de la provincia de San Luis.** Expediente Interno N° 118 Folio 170 Año 2008. (cg)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

- 5- Nota N° 134-HCS-08 (11-06-08) adjunta copia auténtica de Declaración N° 15-HCS-08 referida a: **Declara de Interés Legislativo el Encuentro Federal Agropecuario organizado por las Cuatro Entidades que nuclean a los productores agropecuarios y Autoconvocados, a realizarse el día 18 de junio de 2008, en las intersecciones de la Ruta Nacional N° 7 y 147 de la ciudad de San Luis.** Expediente Interno N° 124 Folio 172 Año 2008. (cg)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

b) **De otras Instituciones:**

- 1- Nota N° 023-FE-08 (04-06-08) del doctor Eduardo Allende Fiscal de Estado de la provincia de San Luis eleva informe **Individualizado de todos los procesos judiciales en los cuales es parte el Estado Provincial y que se encuentran a cargo de Fiscalía de Estado (adjunta CD).** (MdE 333 F. 180/08 Letra "A"). Expediente Interno N° 120 Folio N° 171 Año 2008. (cg)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN: DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

- 2- Oficio N° 258-STJSL-SJ-08 (02-06-08) del doctor Florencio D. Rubio Presidente Superior Tribunal de Justicia referido a: Autos caratulados **"Esperguin Angela Dominga – Sol. Beneficio de Litigar sin gastos".** (MdE 323 F. 179/08 Letra "R"). Expediente Interno N° 122 Folio N° 172 Año 2008. (cg)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN: DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

- 3- Nota N° 736-DdP-08 (10-06-08) del doctor Héctor Daniel Toranzo Defensor del Pueblo Adjunto eleva copia de **Resolución N° 023-DdP-08 (09-06-08),** referida a: **Intar al señor Intendente de la localidad de Merlo Sergio Luis Guardia a inspeccionar el geriátrico que funciona en dicha Localidad.** (MdE 353 F. 184/08 Letra "T"). Expediente Interno N° 126 Folio N° 173 Año 2008. (cg)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

- 4- Nota N° 725-DdP-08 (04-06-08) del doctor Héctor Daniel Toranzo Defensor del Pueblo Adjunto eleva copia de **Resolución N° 022-DdP-08 (04-06-08),** dictada en esta Defensoría del Pueblo, con referencia a la intervención del señor Defensor del Pueblo de la Nación Argentina, como instancia de mediación en el conflicto existente entre las Autoridades del Gobierno Nacional y las Entidades Representantes del Campo. (MdE 354 F. 184/08 Letra "T"). Expediente Interno N° 125 Folio N° 173 Año 2008. (cg)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

IV - **PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES:**

- 1- Nota S/N del Presidente Centro de Ex-Combatientes "2 de abril", señor Luis Javier Zeballos Gatica referido a: **Hacerle conocer algunas inquietudes de nuestros asociados respecto a la Ley I-0015-2004 (5284 \*R) con la finalidad de promover su reforma.** (MdE 334 F. 180/08 Letra "Z"). Expediente Interno N° 121 Folio 171 Año 2008. (cg)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**



- 2- Nota S/N del Presidente Asociación Veteranos de Guerra "Puntanos en el Sur" señor Miguel Ángel Moyana referido a: **Solicita audiencia con la comisión de Asuntos Constitucionales con el fin de reclamar el urgente tratamiento del expediente N° 020 folio 073/08 modifica Ley I-0015-2004 (5482 \*R) Excombatientes Exención del pago de Impuestos.** (MdE 341 F. 182/08 Letra "M"). Expediente Interno N° 128 Folio 174 Año 2008. (cg)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN: DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

- 3- Nota S/N del Presidente Asociación Veteranos de Guerra "Puntanos en el Sur" señor Miguel Ángel Moyana referido a: **Solicita audiencia con la comisión de Finanzas Obras Publicas y Economía con el fin de reclamar el urgente tratamiento del expediente N° 020 folio 073/08 modifica Ley I-0015-2004 (5482 \*R) Excombatientes Exención del pago de Impuestos.** (MdE 340 F. 181/08 Letra "M"). Expediente Interno N° 129 Folio 174 Año 2008. (cg)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**

- 4- Nota S/N (10-06-08) Doctora Margarita M. del R. Risma referido a: **Invitar a conferencia Pública Informativa de la "Asamblea del Agua y Tierras Argentinas" a dictarse el día miércoles 11 de junio del corriente año a las 20:00 horas en el Auditorio Mauricio López de la Universidad de San Luis.** (MdE 355 F. 184/08 Letra "R"). Expediente Interno N° 127 Folio 173 Año 2008. (cg)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

**V - PROYECTOS DE DECLARACIÓN:**

- 1- Con fundamentos del señor Diputado autor Vallone Andres y Diputados Amitrano Marcelo, Rubiolo Beatriz, Lobos Sandra, Rodríguez Ricardo, Vallejo Julio César, Arrieta Alicia, Cobo Héctor, Braverman Julio, Saá Oscar, Alume Demetrio, Hernández Héctor y Videla Nora referido a: **Declara profunda preocupación por la difícil situación que atraviesa el País.** Expediente N° 060 Folio 930 Año 2008. (cg)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL**

**VI - PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORME:**

- 1- Con fundamentos del señor Diputado autor Alcaraz Víctor Hugo, Hernández Héctor, D' Andrea María Elena, Rodríguez Ricardo referido a: **Solicita que el Poder Ejecutivo informe a través del área que corresponda si existen en la zona de las sierras de Carolina y Virorco alguna empresa minera que se encuentre haciendo exploraciones.** Expediente N° 057 Folio 929 Año 2008. (ag)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL**

**VII - DESPACHOS DE COMISIONES:**

- 1- De la Comisión de Asuntos Constitucionales, en el Expediente N° 015 Folio 072 Año 2008, Proyecto de Ley referido a: **"Autorización Otorgada al Banco Patagonia SA, a crear una sucursal en ciudad de Villa Mercedes, departamento Pedernera, provincia de San Luis".** Miembro Informante Diputada Patricia Norma Gatica. (cg.)

**DESPACHO N° 21/08 – UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DIA**

- 2- De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, en el Expediente N° 037 Folio 079 Año 2008, Proyecto de Ley referido a: **"Aprobar el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el año 2008 de la municipalidad de El Volcán, departamento La Capital, provincia de San Luis".** Miembro Informante Diputado Carlos Alberto Cobo. (mg)

**DESPACHO N° 22/08 – MAYORIA – AL ORDEN DEL DIA**

3- De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, en el Expediente N° 061 Folio 931 Año 2008, Proyecto de Resolución referido a: **“Toma conocimiento y gira al archivo Expediente Interno 987 Folio 160 Año 2008 XVIII Jornadas Científicas de la Magistratura Argentina”**. Miembro Informante Diputado Carlos Alberto Cobo. (mg)

**DESPACHO N° 23/08 – MAYORIA – AL ORDEN DEL DIA**

4- De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, en el Expediente N° 036 Folio 922 Año 2008, Proyecto de Resolución referido a: **“Aceptar el Veto a la Sanción Legislativa N° VIII-0542-2006 Exime del pago de los impuestos provinciales, a clubes deportivos”**. Miembro Informante Diputado Carlos Alberto Cobo. (mg)

**DESPACHO N° 24/08 – MAYORIA – AL ORDEN DEL DIA**

5- De la Comisión de Asuntos Constitucionales, en el Expediente N° 024 Folio 075 Año 2008, Proyecto de Ley referido a: **“Reconocimiento Institucional de Comunidades Originarias”**. Miembro Informante Diputada Patricia Gatica. (mg)

**DESPACHO N° 25/08 – UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DIA**

**VIII ORDEN DEL DÍA:**

**1-DESPACHO N° 16/08 – MAYORÍA -**

De la Comisión de Asuntos Constitucionales, en el Expediente N° 053 Folio 928 Año 2008, Proyecto de Resolución referido a: **“Gira al archivo expedientes de dicha Comisión”**. Miembro Informante Diputada Patricia Gatica. (cg.)

**2-DESPACHO N° 17/08 – MAYORÍA -**

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, en el Expediente N° 034 Folio 078 Año 2008, Proyecto de Ley referido a: **“Aprobar Presupuestos Municipales”**. Miembro Informante Diputado Cobo Carlos Alberto. (cg.)

**3-DESPACHO N° 18/08 – MAYORÍA -**

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, en el Expediente N° 035 Folio 078 Año 2008, Proyecto de Ley referido a: **“Ratificar el Decreto N° 361-MMA-08 por el cual se Declara el Estado de Emergencia Hídrica en los Acueductos Rio Grande-Los Puquios y La Florida-Los Puquios”**. Miembro Informante Diputado Cobo Carlos Alberto. (cg.)

**4-DESPACHO N° 19/08 – MAYORÍA -**

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, en el Expediente N° 036 Folio 079 Año 2008, Proyecto de Ley referido a: **“Ratificar el Decreto N° 392-MHP-08 por el cual se Establece Incremento Salarial para la Administración Pública Provincial”**. Miembro Informante Diputado Cobo Carlos Alberto. (cg.)

**IX – LICENCIAS:**

**DESPACHO LEGISLATIVO**

(cg). 17/06/08 13:35 hs



"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convivencia"

**ORDEN DEL DIA**

**CÁMARA DE DIPUTADOS**

**12 SESIÓN ORDINARIA - 13 REUNIÓN - 25 DE JUNIO DE 2008**

**(DESPACHO N° 21/08 - UNANIMIDAD)**

Vuestra Comisión de Asuntos Constitucionales a considerado el expediente N° 015, folio 072 año 2008, proyecto de Ley referido a "Autorización otorgada al Banco Patagonia S.A, a crear una sucursal en la Ciudad de Villa Mercedes, Departamento Pedernera, Provincia de San Luis". Y por las razones que dará la Miembro informante, Diputada Patricia Gatica, Os aconsejan la aprobación del siguiente despacho dado por UNANIMIDAD.

**EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS SANCIONAN CON FUERZA DE LEY**

Art. 1°.- Autorizar al Banco Patagonia S.A, a instalar una sucursal en la ciudad de Villa Mercedes, Departamento Pedernera de la Provincia de San Luis.

Art. 2°.- El citado banco deberá cumplimentar todos los recaudos y requisitos que determina el Régimen Bancario vigente para su funcionamiento.

Art. 3°.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese-

**SALA DE COMISIONES DE LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS A LOS DIES DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL OCHO.**

**MIEMBROS PRESENTES:**

GATICA, Patricia; ALUME, Demetrio; VALLEJO, Julio; BRAVERMAN, Julio; COBO, Carlos; SURROCA, Joaquín; ESTRADA DUBOR, Eduardo; ZABALA, Luis; LABORDA IBARRA, Juan José

JUAN JOSÉ LABORDA IBARRA  
DIPUTADO PROVINCIAL  
CAMARA DE DIPUTADOS  
SAN LUIS

CARLOS ALBERTO COBO  
Diputado Provincial  
Dpto. Pedernera  
Camara Dip. San Luis

JULIO VALLEJO

EDUARDO ESTRADA DUBOR



*“La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convivencia”*

## SUMARIO

### CÁMARA DE DIPUTADOS

12 SESIÓN ORDINARIA – 13 REUNIÓN – 25 DE JUNIO DE 2008

#### ASUNTOS ENTRADOS:

#### I - PROPOSICIÓN DE HOMENAJES:

- 1- Con fundamentos de la señora Diputada autora Patricia Lobos, Marcelo Amitrano, Luis Foresto, Graciela Mazzarino, Norma Garcia, Eduardo Estrada Dubor y Elva Novillo referido a: **Rendir Homenaje a Juan Domingo Perón quien fuera tres veces Presidente de los Argentinos al cumplirse el 1º de julio, el trigésimo cuarto aniversario de su fallecimiento.** Expediente N° 068 Folio 933 Año 2008. (mvr)

#### A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

#### II - MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO:

- 1 - Nota N° 27-PE-08 (20-06-08) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley referido a: **Créase el fondo de garantía para la restauración ambiental.** Expediente N° 040 Folio 080 Año 2008. (cg)

#### A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA Y DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE

- 2 - Nota N° 28-PE-08 (20-06-08) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley referido a: **Aprobar el convenio suscripto entre la Secretaría Nacional de Niñez Adolescencia y Familia y el Gobierno de la provincia de San Luis, para la implementación del segundo componente del programa Nacional de Cuidados Domiciliarios.** Expediente N° 041 Folio 080 Año 2008. (cg)

#### A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

- 3 - Nota N° 29-PE-08 (20-06-08) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley referido a: **Ley marco Plan Estratégico de Visión Inteligente Territorial y Ambiental a partir de un modelo de desarrollo sustentable para la provincia de San Luis.** Expediente N° 039 Folio 080 Año 2008. (cg)

#### A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE

#### III - COMUNICACIONES OFICIALES:

##### a) De la Cámara de Senadores:

- 1 - Nota N° 139-HCS-08 (18-06-08) adjunta copia auténtica de Resolución N° 31-HCS-08 referida a: **Declarar de Interés Legislativo la visita del señor Embajador de la República Popular de China señor Zen Gang, a la provincia de San Luis.** Expediente Interno N° 137 Folio 177 Año 2008. (Mel.)

#### A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

- 2 - Nota N° 142-HCS-08 (18-06-08) adjunta copia auténtica de Declaración N° 17-HCS-08 referida a: **Vería con agrado la creación del “Comisionado Municipal de Los Cajones”, en el departamento Junín de la provincia de San Luis.** Expediente Interno N° 138 Folio 177 Año 2008. (Mel.)

#### A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

- 3 - Nota N° 140-CS-08 (18-06-08) adjunta Proyecto de Ley con **Media Sanción** referido a: **Regulación de Empresas de Seguridad Privada.** Expediente N° 038 Folio 079 Año 2008. (Mel.)

#### A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE SEGURIDAD PÚBLICA



**b) De Otras Instituciones:**

1 - Nota Congreso N° 037 (26-05-08) del señor Daniel Alberto Muñoz Presidente del Comité Organizador del V Congreso Nacional Parlamentario Honorable Legislatura de Neuquén, mediante la cual invita a participar del **“V Congreso Nacional Parlamentario” a realizarse los días 26 y 27 de junio de 2008, en dicha Honorable Legislatura.** (MdE 371 F 186/08 Letra “M”). Expediente Interno N° 131 Folio 175 Año 2008. (Mel.)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

2 - Oficio N° 1256 (29-05-08) de la doctora Mónica Spagnuolo Fiscal Federal San Luis referida a: **“Autos caratulados Pueyo Domínguez Mario Alejandro s/Denuncia”.** (MdE 344 F 182/08 Letra “S”). Expediente Interno N° 133 Folio 175 Año 2008. (Mel.)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

3 - Nota S/N (17-06-08) del Diputado Luis Marcelo Amitrano mediante la cual pone en **conocimiento las autoridades, día y hora de reunión de la Comisión de Seguridad Pública.** (MdE 370 F 186/08 Letra “A”). Expediente Interno N° 134 Folio 176 Año 2008. (Mel.)

**A CONOCIMIENTO Y A COORDINACIÓN DE COMISIONES**

4 - Oficio N° 292-STJSL-SJ-08 (12-06-08) del doctor Florencio Damián Rubio Presidente del Superior Tribunal de Justicia referido a: **Autos caratulados Guinder Miguel Angel C/Estado Provincial-Demanda Contencioso Administrativa.** (MdE 364 F 185/08 Letra “R”). Expediente Interno N° 135 Folio 176 Año 2008. (Mel.)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

5 - Nota N° 773-DdP-08 (17-06-08) del doctor Héctor Daniel Toranzo Defensor del Pueblo Adjunto mediante la cual **invita a una reunión en el salón Azul del Poder Legislativo, el día 26 de junio del corriente año a las 11:00hs., con directivos de Educación Especial del Sistema Educativo Provincial, Fundación MAPFRE y PAR.** (MdE 382 F 188/08 Letra “T”). Expediente Interno N° 140 Folio 178 Año 2008. (cg.)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

6 - Nota S/N (20/06/08) del señor Presidente de la Asociación Sanluisiense de Natación Don Arnaldo José Rosales mediante la cual **agradece la sanción de la Declaración N° 13-CD-08 “Declara de Interés Legislativo la VIII Edición del Torneo Argentino de Natación Master”.** (MdE 379 F 187/08 Letra “R”). Expediente Interno N° 139 Folio 177 Año 2008. (cg.)

**A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Declaración N° 13/08)**

7 - Nota N° 75-ICI-08 (19-06-08) del doctor Oscar Eduardo Gatica Presidente del Consejo Académico del Poder Judicial mediante la cual **pone en conocimiento que se realizará un Curso de Postgrado “Profundización en Derecho Penal y Procesal Penal”, que se llevará a cabo entre agosto y noviembre del año en curso en el Salón Auditorio del Instituto de Capacitación e Investigación del Poder Judicial sito en calle Rivadavia N° 336 - Piso 1°.** Expediente Interno N° 141 Folio 178 Año 2008. (mvr)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

8 - Nota N° 810-DdP-08 (20-06-08) del Coordinador General de Defensoría del Pueblo señor José Luis Goti mediante la cual remite fotocopia de Resolución N° 24/08 referida a: **Repudiar la denominada Ley “Directiva de Retorno” dictada por el Parlamento Europeo por contener normas discriminatorias y violatorias de los derechos humanos.** (MdE 386 F 188/08 Letra “G”). Expediente Interno N° 142 Folio 178 Año 2008. (mvr)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

- 9 - Nota N° 1879/08 (12-06-08) de la Presidenta de la Cámara de Diputados de la provincia del Chaco señora Alicia Mastandrea mediante la cual remite fotocopia de Resolución N° 1151/08 referida a: **Expresar su acompañamiento a la provincia de San Luis por haber planteado ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, la acción de inconstitucionalidad de los derechos de exportación (retenciones).** Expediente Interno N° 143 Folio 179 Año 2008. (mvr)  
**A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Declaración N° 07/08)**

**IV - PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES:**

- 1 - Nota S/N (09-06-08) del señor Jorge Olguín Presidente de la Asociación de Defensa de Usuarios y Consumidores (ADEUCO) mediante la cual **adhiera a la situación por la que atraviesan Vecinos de Juana Koslay.** (MdeE 357 F. 184/08 Letra "O"). Expediente Interno N° 130 Folio 174 Año 2008. (Mel.)  
**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: VIVIENDA**

**V - PROYECTOS DE DECLARACIÓN:**

- 1- Con fundamentos del señor Diputado autor Julio César Vallejo referido a: **Declarar de Interés Legislativo al "Primer Foro Interparlamentario sobre Desertificación".** Expediente N° 063 Folio 931 Año 2008. (mvr)  
**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE**
- 2- Con fundamentos del señor Diputado autor Oscar Hugo Saá, Edgardo Augusto Ciccone, Héctor Hernández, Norma García y Julio César Vallejo referido a: **Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo realice en forma urgente las Obras para la construcción del Dique Socoscora.** Expediente N° 065 Folio 932 Año 2008. (mvr)  
**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**
- 3- Con fundamentos del señor Diputado autor Oscar Hugo Saá, Edgardo Augusto Ciccone, Héctor Hernández, Norma García y Julio César Vallejo referido a: **Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo realice en forma urgente las Obras para la construcción del Dique Río Los Amievas.** Expediente N° 066 Folio 932 Año 2008. (mvr)  
**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**

**VI - PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORMES:**

- 1 - Con fundamentos de los señores Diputados autores Casal Héctor, Gargiulo Eduardo, Laborda Ibarra Juan José, Risma Pedro, Ruti Mónica y Berro Héctor referido a: **Solicita al Poder Ejecutivo informe a través del Ministerio de Medio Ambiente sobre forestación en la Provincia y los resultados de la plantación de árboles en el marco del Protocolo de Kyoto.** Expediente N° 064 Folio 932 Año 2008. (mg)  
**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE**
- 2 - Con fundamentos de los señores Diputados autores Casal Héctor, Gargiulo Eduardo, Laborda Ibarra Juan José, Ruti Mónica y Berro Héctor referido a: **Solicita al Poder Ejecutivo informe a través del Ministerio que corresponda la situación actual de la Planta Concentradora de Mineral de Tungsteno de la localidad de La Toma.** Expediente N° 067 Folio 933 Año 2008. (mvr)  
**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: TRANSPORTE, INDUSTRIA, COMERCIO Y MERCOSUR**

**VII - DESPACHOS DE COMISIONES:**

- 1- De la Comisión de Legislación General, en el Expediente N° 033 Folio 078 Año 2008 y Expediente N° 014 Folio 071 Año 2008 Proyectos de Ley referido a: **Declara el día 11 de octubre como "Último día de Libertad de los Pueblos Originarios".** Miembro Informante Diputada Sandra Lobos. (Mel)  
**DESPACHO N° 26/08 – UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DIA**

- 2- De la Comisión de Legislación General, en el Expediente N° 052 Folio 928 Año 2008, Proyecto de Declaración referido a: **“Declarar de Interés Legislativo la Segunda Edición de la Fiesta Internacional de las Colectividades”**. Miembro Informante Diputada Sandra Lobos. (Mel)  
**DESPACHO N° 27/08 – UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DIA**
- 3- De la Comisión de Legislación General, en el Expediente N° 069 Folio 933 Año 2008, Proyecto de Resolución referido a: **Girar al archivo Expedientes de la Comisión de Legislación General**. Miembro Informante Diputada Sandra Lobos. (mvr)  
**DESPACHO N° 30/08 – UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DIA**
- 4- De la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, en el Expediente N° 037 Folio 923 Año 2008, Proyecto de Resolución referido a: **Aceptar el veto en todas sus partes de la Sanción Legislativa N° IX-0551-2006 (Acotar la Siembra de Maní)**. Miembro Informante Diputada Susana Arrieta. (mvr)  
**DESPACHO N° 31/08 – MAYORÍA – AL ORDEN DEL DIA**
- 5 De la Comisión de Asuntos Constitucionales, en el Expediente N° 023 Folio 074 Año 2008, Proyecto de Ley referido a: **Reglaméntase el Artículo 199 de la Constitución de la Provincia, para la selección de aspirantes a cargos de Magistrados y Funcionarios del Poder Ejecutivo**. Miembro Informante Diputada Patricia Gatica. (mvr)  
**DESPACHO N° 32/08 – MAYORÍA – AL ORDEN DEL DIA**

**VIII ORDEN DEL DÍA:**

- 1- **DESPACHO N° 21/08 – UNANIMIDAD** - De la Comisión de Asuntos Constitucionales, en el Expediente N° 015 Folio 072 Año 2008, Proyecto de Ley referido a: **“Autorización Otorgada al Banco Patagonia SA, a crear una sucursal en ciudad de Villa Mercedes, departamento Pedernera, provincia de San Luis”**. Miembro Informante Diputada Patricia Norma Gatica. (Mel.)
- 2- **DESPACHO N° 22/08 – MAYORIA** - De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, en el Expediente N° 037 Folio 079 Año 2008, Proyecto de Ley referido a: **“Aprobar el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el año 2008 de la municipalidad de El Volcán, departamento La Capital, provincia de San Luis”**. Miembro Informante Diputado Carlos Alberto Cobo. (Mel.)
- 3- **DESPACHO N° 23/08 – MAYORIA** - De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, en el Expediente N° 061 Folio 931 Año 2008, Proyecto de Resolución referido a: **“Toma conocimiento y gira al archivo Expediente Interno 987 Folio 160 Año 2008 XVIII Jornadas Científicas de la Magistratura Argentina”**. Miembro Informante Diputado Carlos Alberto Cobo. (Mel.)



**4- DESPACHO N° 24/08 – MAYORIA -**

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, en el Expediente N° 036 Folio 922 Año 2008, Proyecto de Resolución referido a: **“Aceptar el Veto a la Sanción Legislativa N° VIII-0542-2006 Exime del pago de los impuestos provinciales, a clubes deportivos”**. Miembro Informante Diputado Carlos Alberto Cobo. (Mel.)

**5- DESPACHO N° 25/08 – UNANIMIDAD-**

De la Comisión de Asuntos Constitucionales, en el Expediente N° 024 Folio 075 Año 2008, Proyecto de Ley referido a: **“Reconocimiento Institucional de Comunidades Originarias”**. Miembro Informante Diputada Patricia Gatica. (Mel.)

**IX – LICENCIAS:**

**DESPACHO LEGISLATIVO**

(Mel). 24/06/08 10:30 hs



desertificación no controlada por los países, de apoderarse de los territorios mismos de América Latina, como bien lo dijo aquí, en la Asamblea Legislativa última, el Senador Nacional Adolfo Rodríguez Saa, la pretensión de las grandes potencias internacionales de apoderarse del pulmón de América Latina, que es el Amazona. Así que, Señor Presidente, nunca más oportuno que tratar este tema de la desertificación, hoy, por eso la adhesión de este Bloque a su tratamiento sobre tablas. Muchas gracias, Señor Presidente.

**Sr. Presidente (Vallejo):** Gracias, Señor Diputado.

Se pone a consideración de los Señores Diputados, en general y en particular el presente Proyecto de Declaración.

Los Señores Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

**Así se hace.-**

**Aprobado por Unanimidad.**

Con el voto afirmativo de los Señores Diputados, se le ha dado sanción al presente Proyecto de Declaración. Por Despacho de Secretaría Legislativa, se harán las comunicaciones correspondientes.

- 10 -

#### **ORDEN DEL DIA**

##### **Tratamiento Despacho N° 21**

**Sr. Presidente (Vallejo):** Señores Diputados, habiendo concluido con el tratamiento de los expedientes tratados sobre tablas, pasamos al Orden del Día.

El primer Despacho, es el N° 21 del 2.008, es un Despacho por Unanimidad de la Comisión de Asuntos Constitucionales, está en el Expediente N° 015 – Folio 072 – Año 2.008, Proyecto de Ley, referido a: Autorización otorgada al Banco Patagonia S.A., a crear una Sucursal en la Ciudad de Villa Mercedes, Departamento Pedertera de la Provincia de San Luis.

Tiene la palabra la Señora Diputada Patricia Gatica.

**Sra. Gatica:** Gracias, Señor Presidente.

En el mes de noviembre del año 2006, los apoderados del Banco Patagonia, envían una nota al Señor Gobernador, donde manifiestan que, con fecha 26 de diciembre del año 2.005 se formó un expediente, en el que se solicitaba la autorización para funcionar, una Sucursal del Banco Patagonia en la Ciudad de San Luis y, que el 16 de diciembre del mismo año, se presentó toda la documentación requerida, donde se contaban acreditados



todos los requisitos exigidos por el Artículo 3° de la Ley 278 del año 2.004, a los efectos de que se otorgara autorización Legislativa para el funcionamiento de una Sucursal, en la Ciudad de Villa Mercedes. Que ambos expedientes fueron glosados y se tramitaron las dos solicitudes, bajo el expediente 74494 del año 2.005.

Que con fecha 25 de octubre del año 2.006, la Legislatura de la Provincia, sanciona la Ley N° Romano VIII- 521, donde autoriza al Banco Patagonia S.A. a instalar una Sucursal en la Ciudad de San Luis Capital, Provincia de San Luis; que por lo tanto, por una omisión o por un error involuntario se omitió incluir en dicha ley, la autorización para el funcionamiento de la Sucursal en Villa Mercedes.

Esta nota fue girada al Señor Gobernador tuvo todos los pases internos, hasta que llega a la Asesoría Legal, del Ministerio del Capital, que manifiesta que conforme surge del Artículo 3° de la Ley Romano VIII – 278 del año 2.004, ///

**gpm Graciela Patricia Miranda**

**25/06/08 – 12:21 Hs.**

/// se han dado cumplimiento a los requisitos establecidos por la Ley, es decir, que el banco contribuye al desarrollo económico financiero de la Provincia, que contenga una planificación adecuada a fin de otorgar a los sectores industriales, mineros, agrícola-ganaderos y todo aquel sector destinado a la producción, créditos adecuados para sus respectivas explotaciones, que circunscriban sus acciones al ámbito regional, que el establecimiento de la entidad no implique la saturación del mercado financiero, la pauta para determinar los siguientes se estará directamente relacionados con el desarrollo económico de la Provincia de San Luis, que la actividad de la entidad financiera no superponga su acción en forma inconveniente con otros organismos ya establecidos en base a lo dispuesto en los preceptos de esta Ley, que se ofrezca las suficientes garantías económicas financieras para funcionar en la Provincia, las cuales se determinaran en base a la reglamentación de esta Ley y a la Legislación Nacional y Provincial, y reinvertir periódicamente, parte proporcional de sus utilidades, en el ámbito de la Provincia.

El Poder Ejecutivo, remite con fecha 30 de agosto de 2.006, el Proyecto de Ley al Senado de la Provincia, el que es sancionado, por los Senadores, el día 07 de mayo de 2.008.

Por lo que consideramos, Señor Presidente, que ha transcurrido ya mucho tiempo desde que se solicitara la subsanación de este error, por lo que pido la votación en general y



en particular de este Proyecto de Ley, que autoriza al Banco Patagonia S. A. a instalar una sucursal en la ciudad de Villa Mercedes, Departamento Pedernera, Provincia de San Luis, ese es el **artículo 1º**.

**Artículo 2º.-** El citado Banco deberá cumplimentar con todos los recaudos y requisitos que determina el régimen bancario vigente para su funcionamiento.

**Artículo 3º.-** De forma.

Gracias Señor Presidente, nada más.

**Sr. Presidente (Vallejo):** Gracias Señora Diputada. Se pone a consideración de los Señores Diputados el presente Proyecto de Ley, los Señores Diputados que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo

Así se hace –

**Aprobado por unanimidad.**

Con el voto por la afirmativa, de los Señores Diputados, se le ha dado sanción definitiva al presente Proyecto de Ley, pasa al Poder Ejecutivo para su promulgación.

- 11 -

#### **TRATAMIENTO DESPACHO N° 22**

**Sr. Presidente (Vallejo):** Trataremos ahora, el siguiente punto del Orden del Día, es el Despacho N° 22/08 por Mayoría, de la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía está en el Expediente 037, Folio 079/08, es un Proyecto de Ley, referido a: Aprobar el Presupuesto General de Gastos y Cálculos de Recursos para el año 2.008 de la Municipalidad de El Volcán, Departamento La Capital, Provincia de San Luis. Tiene la palabra el Señor Diputado Carlos Cobo.

**Sr. Cobo:** Gracias Señor Presidente, la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía ha analizado el Expediente relativo al Presupuesto, que contiene el Presupuesto General de Gastos y Cálculos de Recursos para el año 2.008 de la Municipalidad de El Volcán, Departamento La Capital, el que en su aspecto formal contempla las previsiones que determina la Ley vigente al respecto, un presupuesto por programas y, ha determinado o, mejor dicho, la Comisión aconseja la aprobación de este Presupuesto General de Gastos y Cálculos de Recursos para la Municipalidad de El Volcán, año 2.008 que asciende a un monto de \$ 775.100. Por tal motivo solicita, se solicita la aprobación del Proyecto..., del Despacho de Comisión, Señor Presidente.



# Legislatura de San Luis

Ley N°VIII-0612-2008.....

*El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia  
de San Luis, sancionan con fuerza de  
Ley*



ARTÍCULO 1°.- Autorizar al Banco Patagonia SA, a instalar una sucursal en la ciudad de Villa Mercedes, departamento Pedernera, provincia de San Luis.-

ARTÍCULO 2°.- El citado Banco deberá cumplimentar todos los recaudos y requisitos que determina el Régimen Bancario vigente para su funcionamiento.-

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-

RECINTO DE SESIONES de la Legislatura de la provincia de San Luis, a veinticinco días de junio de dos mil ocho.-  
Mel.

ES COPIA

FIRMADO:

JULIO CESAR VALLEJO  
Presidente  
Cámara de Diputados  
San Luis

DR. JORGE LUIS PELLEGRINI  
Presidente  
Cámara de Senadores  
San Luis

MARIA GABRIELA CICCARONE  
DE OLIVERA AGUIRRE  
Secretaria Legislativa  
Cámara de Diputados  
San Luis

Farm. PABLO ALFREDO BRONZI  
Secretario Legislativo  
Cámara de Senadores  
San Luis

  
*Poder Legislativo  
Cámara de Diputados  
San Luis*

  
Maria Gabriela Ciccarone  
de Olivera Aguirre  
Secretaria Legislativa  
Camara de Diputados (S.L.)



Poder Legislativo  
Cámara de Diputados  
San Luis



117005  
115

SAN LUIS, 25 de Junio de 2008.

SEÑOR GOBERNADOR  
DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS  
DOCTOR ALBERTO JOSÉ RODRÍGUEZ SAA  
SU DESPACHO

Me dirijo a Usted a efectos de elevar  
adjunto a la presente Sanción Legislativa N° VIII-0612-2008, dada en Sesión del día de la fecha.-  
Saludo a Usted atentamente.-

ES COPIA

FIRMADO:

MARÍA GABRIELA CICCARONE  
DE OLIVERA AGUIRRE  
Secretaria Legislativa  
Cámara de Diputados  
San Luis

JULIO CESAR VALLEJO  
Presidente  
Cámara de Diputados  
San Luis



Maria Gabriela Ciccarone  
de Olivera Aguirre  
Secretaria Legislativa  
Camara de Diputados (S L )

NOTA N° 166-DL-08

dm



Poder Legislativo  
Cámara de Diputados  
San Luis



SAN LUIS, 25 de Junio de 2008.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA  
CAMARA DE SENADORES  
DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS  
DOCTOR JORGE LUIS PELLEGRINI  
SU DESPACHO

Me dirijo a Usted a efectos de adjuntar a la presente fotocopia auténtica de Sanción Legislativa N° VIII-0612-2008, dada en Sesión del día de la fecha.-

Saludo a Usted atentamente.-

ES COPIA

FIRMADO:

MARÍA GABRIELA CICCARONE  
DE OLIVERA AGUIRRE  
Secretaria Legislativa  
Cámara de Diputados  
San Luis

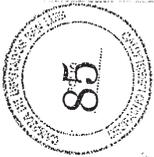
JULIO CESAR VALLEJO  
Presidente  
Cámara de Diputados  
San Luis



Poder Legislativo  
Cámara de Diputados  
San Luis

Maria Gabriela Ciccarone  
de Olivera Aguirre  
Secretaria Legislativa  
Camara de Diputados (S.L.)

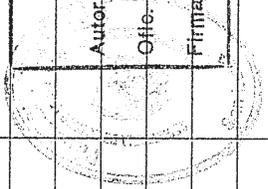
NOTA N° 165-DL-08  
dm



JEFATURA DE DECRETOS - RECIBÍ DE DESPACHO LEGISLATIVO NOTA N° 166-DL-08  
 ADJUNTA FOTOCOPIA AUTÉNTICA DE SANCIÓN LEGISLATIVA N°  
 VIII - 0612 - 2008 REFERIDA A: AUTORIZACIÓN OTORGADA AL  
 BANCO PATAGONIA S.A."

HONRABLE CAMARA DE DIPUTADOS

Autorizó: Entregado por:  
 Ofic. Receptor: Dto Fecha 21/08/08 Hora 11:15  
 Firma: Astaración



102



CAMARA DE SENADORES  
 RECIBÍ DE DESPACHO LEGISLATIVO HOJA N° 165-DL-08  
 ADJUNTA FOTOCOPIA AUTÉNTICA DE SANCIÓN LEGISLATIVA N°  
 VIII-0612-2008 REFERIDA A: AUTORIZACION OTORGADA AL BANCO  
 PATAGONIA S.A.-

HONORABLE CAMARA DE DEPUTADOS

Autorizado: Verónica G. Torres Entrenada por: \_\_\_\_\_  
 Ofic. Receptora: Verónica G. Torres Fecha: 30/06/08 Hora: 11:50  
 Firma: [Signature] Aclaración: OTRO ASISTE

Verónica G. Torres  
 Verónica G. Torres  
 Verónica G. Torres  
 Verónica G. Torres





# BOLETIN OFICIAL Y JUDICIAL

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA  
BOLETIN OFICIAL Y JUDICIAL  
http://www.boletinoficial.sanluis.gov.ar  
Casa de Gobierno - 9 de Julio 934 - San Luis  
Tel. (02652) 451141 - Email: boletin@sanluis.gov.ar

APARECE: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

Reg. Nac. Propiedad  
Intelectual Nº 25686

**DECRETO REGLAMENTARIO LEY Nº V-0114-2004**  
Art. 1º Los documentos que se inserten en el Boletín Oficial y Judicial deberán ser tenidos por auténticos y obligatorios por el solo efecto de su publicación

Recepción de publicaciones  
Venta de ejemplares  
Dirección Provincial de Ingresos Públicos  
Pedernera e Ituzaingó - 5700 - San Luis

AÑO LXXXIII

"AÑO DE LAS CULTURAS ORIGINARIAS DE SAN LUIS"

SAN LUIS, MIERCOLES 9 DE JULIO DE 2008

Nº 13.297

## PODER EJECUTIVO

### GOBERNADOR

Dr. Alberto José Rodríguez Saá

### VICE GOBERNADOR

Dr. Jorge Luis Pellegrini

**MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO,  
JUSTICIA Y CULTO**

Sra. Gladys Onelia Bailac de Follari

**MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD**

Cnel. (R) Guillermo Gustavo López

**MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE HACIENDA  
PUBLICA**

C.P.N. Alberto José Pérez

**MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE OBRA  
PUBLICA E INFRAESTRUCTURA**

C.P.N. Stella Maris Rubino de Catalfamo

**MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DEL PROGRESO**

Sra. Alicia Bañuelos

**MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE EDUCACION**

Sra. Silvia Rodríguez

**MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE INCLUSION Y  
DESARROLLO HUMANO**

Sra. María Adriana Bazzano

**MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE SALUD**

C.P.N. Lucía Teresa Nigra

**MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DEL CAMPO**

Méd. Vet. Sebastián Alejandro Lavandera Muñoz

**MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO  
AMBIENTE**

Arq. Hugo Julián Larramendi

**MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE TURISMO,  
CULTURA Y DEPORTES**

CPN José María Emer

**MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE TRANSPORTE,  
INDUSTRIA Y COMERCIO**

Sr. Héctor Adolfo Romero Alaniz

**SECRETARIO DE ESTADO GENERAL, LEGAL Y  
TECNICA**

Sra. Silvia Sosa Araujo

### FISCAL DE ESTADO

Dr. Eduardo Segundo Allende

### FISCAL DE ESTADO-ADJUTOR

Dr. Eduardo Segundo Allende

### SECRETARIA LEGAL Y TECNICA

Dr. Lucas Ariel Gieco

## SUMARIO

- 1-2 Legislativas
- 2-23 Administrativas - Decretos - Ministerio de Hacienda Pública - Ministerio de Salud Decretos Sintetizados - Ministerio del Progreso - Secretaría General, Legal y Técnica - Ministerio de Turismo, Cultura y Deportes - Ministerio de Salud - Ministerio de Hacienda Pública - Ministerio de Obra Pública e Infraestructura
- 23-25 Superior Tribunal de Justicia - Estadísticas de Sentencias
- 25 Resoluciones
- 25-29 Municipalidad de La Toma - Ordenanzas
- 29 Municipalidad de San Luis - Decretos
- 29-31 Municipalidad de Juana Koslay - Decretos
- 31 Municipalidad de Naschel - Ordenanzas
- 31-33 Asambleas
- 33-34 Licitaciones
- 34-37 Comerciales
- 37-39 Sección Judiciales - Edictos
- 40 Sección Minas

## LEGISLATIVAS

### LEY Nº VIII-0612-2008 EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS, SANCIONAN CON FUERZA DE LEY

ARTICULO 1º.- Autorizar al Banco Patagonia SA, a instalar una sucursal en la ciudad de Villa Mercedes, departamento Pedernera, Provincia de San Luis.-  
ARTICULO 2º.- El citado Banco deberá cumplimentar todos los recaudos y requisitos que

determina el Régimen Bancario vigente para su funcionamiento.-

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-

RECINTO DE SESIONES de la Legislatura de la provincia de San Luis, a veinticinco días de Junio de dos mil ocho.

### JORGE LUIS PELLEGRINI

Pres. -Hon.Cám.Sen.

Pablo Alfredo Bronzi

Sec. Leg -Hon.Cám.Sen.

JULIO CESAR VALLEJO

Pres. -Hon.Cám.Dip.

María Gabriela Ciccarone de Olivera Aguirre

Sec. Leg. -Hon.Cám.Dip.

### DECRETO Nº 2990-MHP-2008

San Luis, 7 de Julio de 2008

### VISTO:

El expediente Nº 0000-2008-044534, la cual obra la Sanción Legislativa Nº VIII-0612-2008; y,

### CONSIDERANDO:

Que el Banco Patagonia S.A., tramita la autorización para funcionar como entidad bancaria en la Ciudad de Villa Mercedes, Provincia de San Luis, conforme a lo previsto en el artículo 5º de la Ley Nº VIII-0278-2004;

Que la citada entidad cumple con los requisitos establecidos en el artículo 3º de la referida Ley;

Que la radicación de la aludida Entidad, en la Ciudad de Villa Mercedes, Provincia de San Luis significará una opción más en el desarrollo de las actividades financieras y no implicará la saturación del referido mercado en el medio;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

### EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

### DECRETA:

Art.1º.- Cúmplase, promúlguese y téngase por Ley de la Provincia de San Luis, la Sanción Legislativa Nº VIII-0612-2008.-

Art.2º.- El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado de Hacienda Pública.-

Art.3º.- Comunicar, publicar, dar al Registro Oficial y archivar.-

ALBERTO JOSE RODRIGUEZ SAA

Alberto José Pérez